

**“LA MUJER DROGODEPENDIENTE PENADA EN LOS
CENTROS PENITENCIARIOS”**

2.000/2.001

SUBVENCIONADO POR LA DELEGACION DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

“LA MUJER DROGODEPENDIENTE PENADA EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS”

Informe realizado por:

Alicia Gañan Barroso y Berta Gordon Nuevo



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

Este Estudio ha sido realizado por la **ASOCIACION SERVICIO INTERDISCIPLINAR DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS (S.I.A.D.)** mediante una subvención de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

EQUPO DE TRABAJO:

Coordinación y gestión: Alicia Gañan Barroso

Dirección Técnica: Berta Gordon Nuevo

Análisis de Datos: Jesús Martín Lobo y Lucio Lazuén Bartolomé

Trabajo de Campo: Angeles Diaz Alonso, Esther Fernández Martínez, Alejandro Gañan Duran, Víctor Gañan Duran, Consolación García García, Julia García Rubio, Joaquina García-Lois, Marta Giménez Rodríguez-Lafora M^o José Martínez Lorente, Concepción Palencia Haro, Pilar Sousa Checa y encuestadores independientes.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

AGRADECIMIENTOS:

- De una manera muy especial a todas las internas en los Centros Penitenciarios por su ayuda y colaboración desinteresada.
- A la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- A los responsables así como a los funcionarios/as de los Centros Penitenciarios encuestados.
- A todas aquellas personas que han colaborado con S.I.A.D.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

*"Los hombres no pueden ser,
sí no son libres".*

Salvador Espriu

PRESENTACION

Este Estudio trata de conocer el número de mujeres drogodependientes penadas en algunos Centros Penitenciarios habilitados con módulos para albergar reclusas.

Hubiera sido interesante visitar todos los centros de mujeres existentes en el territorio español. Esto ha sido imposible por limitaciones de tiempo y presupuestarias.

No obstante, creemos que los representados, proporcionarán un conocimiento del tema objeto del Estudio *"Las mujeres drogodependientes penadas en los Centros Penitenciarios"*.

Se ha pretendido conocer el número de mujeres, mujeres drogodependientes, datos sociodemográficos, juridico-penitenciarios y de consumo.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

Todo ello ha sido desarrollado en distintos capítulos:

Comienza la primera parte con una introducción y planteamiento del Estudio.

El punto 2 refleja el Diseño de Intervención.

El 3, recoge los datos generales de evolución de la población reclusa, durante el periodo comprendido entre 1.980 y 1.999. Este mismo punto, se continua con el número de reclusas penadas en todas las Comunidades de las que se ha seleccionado la muestra.

Se sigue con los Centros Penitenciarios existentes en dichas Comunidades, así como los C. P. de la muestra. En esas tablas se puede apreciar que las mujeres de dichos centros son mayoritarias.

El 4 contiene los datos proporcionados por los responsables de los centros visitados, en los que se refieren; número total de internas, interna drogodependientes y porcentaje de estas últimas por C.P.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

En el punto 5 se detallan los recursos tanto generales como específicos de reinserción y tratamiento que existen en esos centros penitenciarios según los responsables.

El punto 6 esta destinado a todos los datos estadísticos de todas las mujeres que voluntariamente han accedido a la cumplimentación del cuestionario en los que se recogen tanto los datos sociodemográficos, juridico-penitenciarios y de consumo tanto antes como en su ingreso en prisión.

En ese mismo punto se recogieron los tipos de tratamiento y actividades que realizan en prisión.

En el 7, los datos corresponden a las 34 mujeres que afirmaron estar en consumo activo dentro de los 30 últimos días.

El 8 recoge las actividades realizadas por las mujeres de la muestra.

Las tablas recogidas en el punto 9 corresponden a los 7 Centros Penitenciarios de los que se compone la muestra, reflejados en 3 tablas que facilita la lectura comparativa.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

Finalizamos con conclusiones, bibliografía y anexos. Los anexos corresponden a una carta- autorización proporcionada por Instituciones Penitenciarias, un permiso de las internas para la recogida de datos, los cuestionarios pasados y los trípticos de captación.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

INDICE	Pags.
PRESENTACION	5
1. INTRODUCCION	9
Planteamiento del estudio	18
2. DISEÑO DE INTERVENCION DEL ESTUDIO	24
3. DATOS GENERALES DE LA POBLACION RECLUSA	26
• Población reclusa distribuida por sexos (1.980/1.999) .	28
• Reclusas penadas por Comunidades de la muestra	29
• Centros Penitenciarios por CC.AA. y muestra	30
• Andalucía .	32
• Castilla/León.....	33
• Madrid	34
• Comunidad Valenciana.....	35
4. CENTROS PENITENCIARIOS ENCUESTADOS	37
• Centros Penitenciarios de la muestra	39
• N° total de internas por C.P.	40
• Internas drogodependientes y porcentaje por C.P.....	41
5. RECURSOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS	44
6. DATOS ESTADISTICOS DE LAS MUJERES DROGODEPENDIENTES PENADAS	50
• Datos Sociodemográficos	51
• Datos Jurídico-Penitenciario	62
• Historia de consumo de drogas	77
7. SUSTANCIAS CONSUMIDAS POR 34 MUJERES ..	101
8. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS C.P.	105
9. PRINCIPALES DATOS POR C. P.	110
10. CONCLUSIONES	118
11. BIBLIOGRAFIA	126
12. ANEXOS	130



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

1. INTRODUCCION



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

*"Existe al menos un rincón
del universo que con toda
seguridad puedes mejorar,
y eres tú mismo".*

A. Huxley

INTRODUCCION

El aumento del consumo de drogas en las últimas décadas en nuestro país, ha propiciado un aumento de las actividades delictivas.

Dichas actividades delictivas han sido en una gran parte propiciadas por sujetos que presentan una problemática de adicción a las drogas.

Dentro de este fenómeno general, en que la drogodependencia genera la comisión de delitos para procurarse la sustancia, o bien dinero para su adquisición, no ha quedado excluida la población femenina, que no solo se ha incorporado al uso de sustancias sino también al ámbito delictivo.

Al igual que en el resto de la sociedad, la droga en prisión, es uno de los mayores problemas.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

Un alto número de reclusos se encuentra en los centros penitenciarios directa o indirectamente a causa del consumo de drogas, dicho hábito se prolonga más allá de su encarcelamiento. Esto dificulta cualquier proceso de rehabilitación y reinserción social.

Para mejorar o avanzar en dicho proceso, deberían de habilitarse - según se recoge en la estrategia Nacional sobre Drogas del PNSD- programas específicos de atención y tratamiento integral a todos los reclusos que sean o hayan sido en el momento de su ingreso en prisión consumidores.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

VISIÓN HISTORICA

Desde tiempos remotos, se ha dado un trato desigual a las mujeres con relación a los hombres.

Las mujeres, hasta hace relativamente poco han sido ignoradas en cualquier campo de la sociedad.

Por tanto no es de extrañar que esto ocurriera -y en menor medida ocurre- en el terreno criminológico.

Existen pocos estudios referidos a mujeres y los pocos que existen ponen de manifiesto esta desigualdad.

De esto dan prueba los datos históricos a los que se hace referencia a continuación.

La revuelta de mujeres de 1.786

Hay conocimiento de al menos 3 revueltas: una el 29 de julio de 1.766 (Souberoux, "El encuentro" pag. 115), una posterior en 1.792 (A.H.N. Sección Consejos legales 9438).



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

"El detonante de la rebelión de 1.786, fue la amenaza de rapar pelo y cejas a una reclusa, al parecer promotora de una fuga".

La mezcla de pobres y delincuentes en lo que se suponía era una casa de corrección, también era un problema añadido según el Conde de Ysla, alcalde encargado del apaciguamiento del motín.

Desde 1.782 San Fernando se convirtió en penitenciaría de mujeres de todo el reino, por no haber otros sitios donde recogerlas en sus territorios de origen.

Los Magistrados que dictaban su sentencia, no hacían distinciones entre delitos, ni entre pobres y delincuentes.

Los fueros de Jaime I especificaban que el cabeza de familia tenía jurisdicción sobre todos los miembros de la casa excepto para imponer las multas de mutilación y muerte (Primitivo J. Pla Alverola . Familia y matrimonio en la Valencia moderna).



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

Los Magistrados debían de respetar el ámbito de la casa y no actuar en las disputas domésticas.

En estos datos históricos recogidos de la Revuelta de 1.786, casi todos los delitos cometidos por mujeres estaban relacionados con la conducta sexual. El poder masculino era el encargado de vigilar y condenar las "conductas" estimadas -según ellos- como delitos y/o pecados.

La revuelta fue apaciguada el 11 de marzo de 1.786. El alcalde Conde de Ysla hizo un escarmiento público con 4 mujeres que consiguieron escapar durante los disturbios.

Como consecuencia de los sucesos, Carlos III promulgó una Real Orden declarando la obligatoriedad de que los tribunales acotaran el tiempo de estancia en San Fernando, no permitiéndose las condenas a perpetuidad.

En un visita de inspección realizada al Hospicio de San Fernando el 31 de julio de 1792 (H.N. Sección Consejos Legales 9438), los alcaldes visitadores enumeraron 40 mujeres recluidas sin tiempo determinado; 1 a voluntad de



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

su marido sin expresarse el delito, 26 por mendigas o abandonadas, 2 por no sujetarse a la autoridad familiar, 3 por pequeños hurtos, 3 por escandalosas, 1 por ser víctima de un estupro, otra no se sabe y 3 por trato ilícito. Casi todas debían estar recluidas hasta que alguien se hiciese cargo de ellas.

Desde el Siglo XVIII hasta nuestros días, se ha ido avanzando lentamente en los derechos de la mujer. A ésta se la ha "castigado" en las diferentes épocas en función de los intereses de los hombres y la sociedad.

LOS DELITOS

Los delitos que se han relacionado a lo largo de la historia con las mujeres son:

♦ El aborto intencionado

Aunque las estadísticas sobre población empezaron a publicarse en 1.900, nunca reflejaron los abortos provocados, los referían como "muertos al nacer".

Las mujeres que no querían tener hijos, los entregaban a la Inclusa. Pocos niños sobrevivían (4%) debido a la mala higiene, mal cuidado y escasa alimentación.

El abortar era clandestino. Generalmente lo realizaban una comadrona o alguien relacionado con el mundo sanitario.

Actualmente en España solo se castiga (de 6 a 12 meses) el aborto voluntario fuera de tres supuestos previstos por ley: violación, malformación de feto, y peligro para la madre.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

♦ **El Adulterio**

La infidelidad conyugal se ha venido considerando como un delito a lo largo de la historia, gradándose las penas desde ser quemada en la Edad Media -mientras que el marido adúltero solo pagaba una multa- pasando por ser marcada con una letra a fuego, hasta llegar al Código Penal de 1.944 en el que se regulaba la pena de adulterio, castigando a las mujeres con pena de prisión -a los hombres solo se les castigaba en determinadas circunstancias.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

Aunque la población reclusa femenina es notablemente inferior a la masculina, en estos últimos años ha sufrido un incremento superior al crecimiento de los reclusos hombres.

Paralelamente, como numéricamente es una población inferior, la Administración Penitenciaria destina menos recursos económicos, personales, sociales, etc.

Es desde esta perspectiva, que la **Asociación S.I.A.D.** mediante este estudio pretende conocer la población reclusa penada drogodependiente condenada por delitos por o en función de su drogodependencia, en los Centros Penitenciarios de:

- Alcalá de Guadaíra, Sevilla II y Albolote en Andalucía.
- Brieva en Castilla y León.
- Madrid I, Alcalá-Meco y Madrid V - Soto del Real en Madrid.
- Picassent en Alicante.

Así mismo se pretende conocer las posibilidades de acceso, no solamente a los recursos específicos de atención a drogodependientes sino a los talleres destinados a la



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

reinserción social de las penadas, y los programas de tratamiento en drogodependencias.

Objetivo general

Conocer el porcentaje de mujeres drogodependientes existentes en la población reclusa femenina penada.

Objetivos Específicos

- Análisis de las características socio-demográficas de las mujeres penadas.
- Análisis de la situación penitenciaria.
- Análisis de la situación de drogodependencia.

Para la realización de dicho Estudio, se llevaron a cabo las actividades descritas en las páginas siguientes.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

ACTIVIDADES

Actividad I

- **Recopilación documental.**
- **Revisión bibliográfica.**
- **Elaboración de cuestionarios.**

La recopilación documental y la revisión bibliográfica se llevaron a cabo mediante consultas de trabajos y estudios realizados por diferentes profesionales.

La búsqueda bibliográfica se realizó en:

- ❖ La fiscalía general del estado.
- ❖ Plan nacional sobre drogas.
- ❖ Instituto de la mujer.
- ❖ F.A.D.
- ❖ Biblioteca de los Juzgados de la Plaza de Castilla.
- ❖ Facultad de Psicología de la Universidad Complutense.
- ❖ Otros.



Servicio Interdisciplinario de Atención a las Drogodependencias

Actividad II

- Entrevistas con los responsables de los Centros penitenciarios.
- Entrevistas con las reclusas penadas.
- Cumplimentación de los cuestionarios.

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias proporcionó un listado con los responsables de los Centros penitenciarios de la muestra así como una acreditación que permitiría el acceso a dichos centros.

Previo a la entrevista con las penadas, se realizaron entrevistas con dichos responsables para:

- A. Elaborar estrategias de intervención.
- B. Conocimiento de la población penitenciaria femenina y sus características.
- C. Conocimiento de los recursos generales de reinserción así como los específicos de atención a la población drogodependiente.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

Estos datos fueron recogidos en un cuestionario que se acompaña como anexo III.

Para el conocimiento de los datos sociodemográficos, jurídico-penitenciarios, de consumo y de tratamiento se elaboró un cuestionario para ser cumplimentado por las internas penadas.

Previa a esta intervención se realizó una campaña de captación al objeto de conseguir que el mayor número de internas participasen en el Estudio.

Para ello se diseñaron dos trípticos (anexos V y VI) que fueron expuestos y repartidos por los módulos de mujeres de las prisiones de la muestra.

Actividad III

- A.** Análisis de los cuestionarios, que fueron grabados en el programa SPSS 9.0.
- B.** Elaboración de un documento previo basado en la información obtenida en las actividades anteriores.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

Actividad IV

Realización del informe definitivo donde se ofrecen los resultados obtenidos.



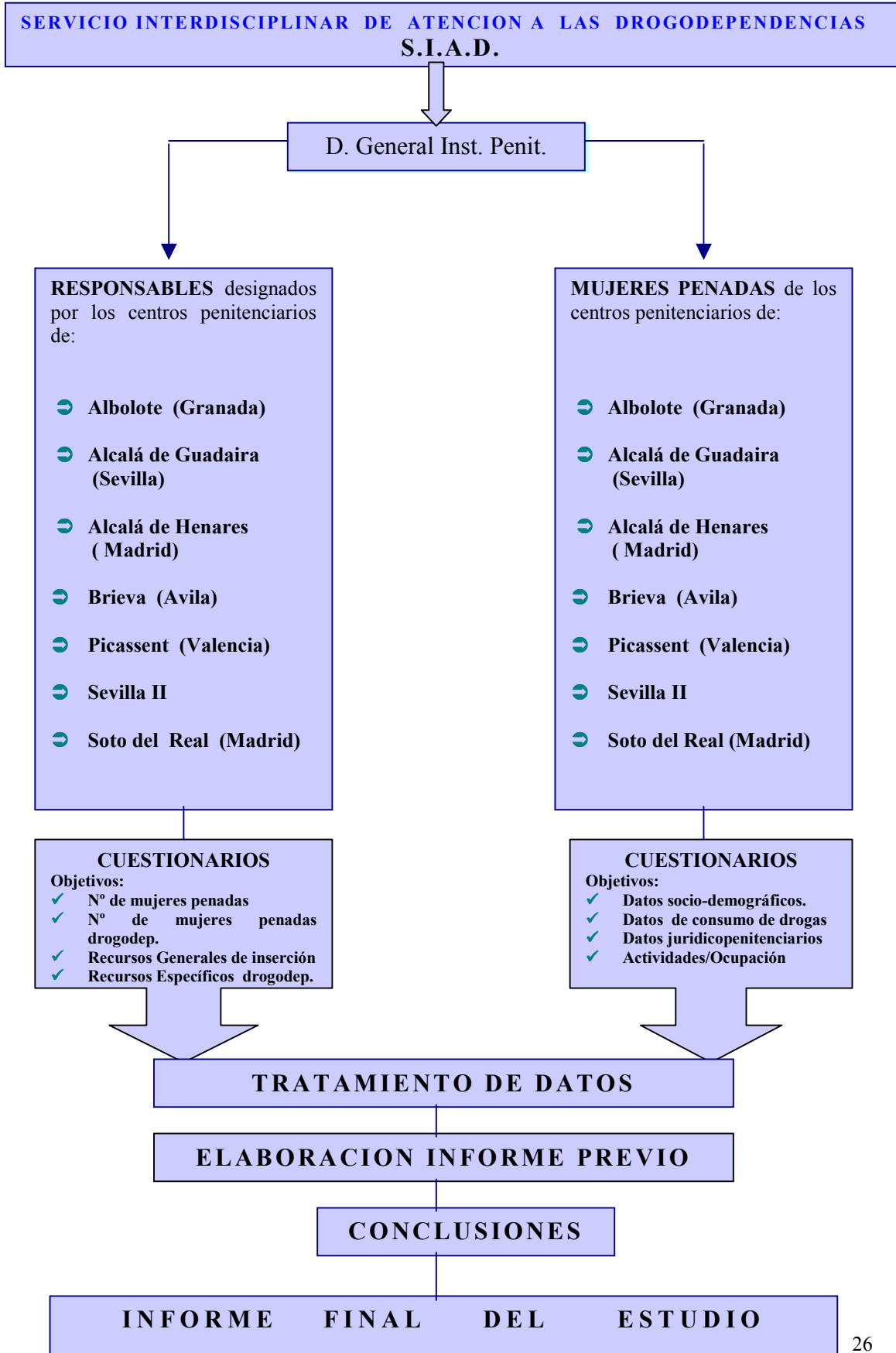
Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

2. DISEÑO DE INTERVENCION DEL ESTUDIO



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

DISEÑO DE INTERVENCION





Servicio Interdisciplinario de Atención a las Drogodependencias

3. DATOS GENERALES DE LA POBLACION RECLUSA Y POR COMUNIDADES DE LA MUESTRA



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

"Todo sistema penitenciario debe ser una educación buena, conque se enmienda la mala educación recibida por el culpable".

Concepción Arenal

La primera tabla del Estudio recoge la población reclusa desde 1.980 a 1.999 inclusive según datos de la Secretaria Técnica del M° del Interior.

En la distribución por sexos, se aprecia que las mujeres reclusas suponían el 8.45% en 1.999.

El 49.70% del total de mujeres de 1.999, correspondían a las mujeres de la Comunidades objeto de la muestra.

El Estudio comprende una muestra de Centros Penitenciarios de dichas Comunidades Autónomas (Castilla-León, Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana).

Al ser imposible realizarlo en todos los Centros Penitenciarios, se han recogido los datos de los que en el año 2.000 eran mayoritarios en número de mujeres penadas.



Servicio Interdisciplinario de Atención a las Drogodependencias

POBLACION RECLUSA DISTRIBUIDA POR SEXOS EN EL PERIODO 1.980-1999.

DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. TOTAL NACIONAL

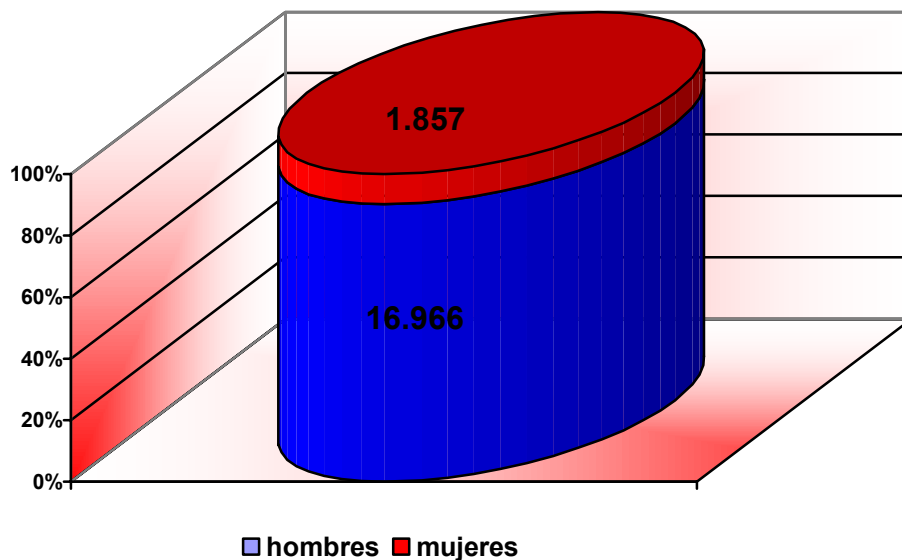
AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1.980	17.669	584	18.253
1.981	20.482	703	21.185
1.982	21.233	709	21.942
1.983	13.558	441	13.999
1.984	16.998	715	17.713
1.985	21.392	1.004	22.396
1.986	22.965	1.239	24.204
1.987	25.320	1.585	26.905
1.988	26.925	1.992	28.917
1.989	28.595	2.352	30.947
1.990	30.454	2.604	33.058
1.991	34.620	3.237	37.857
1.992	38.200	2.694	42.894
1.993	41.742	4.334	46.076
1.994	42.684	4.460	47.144
1.995	40.739	4.217	44.956
1.996	38.030	3.873	41.903
1.997	38.778	3.978	42.756
1.998	40.404	3.966	44.370
1.999	40.494	3.736	44.230

(FUENTE : SECRETARIA TECNICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR)

RESUMEN DE RECLUSAS PENADAS POR COMUNIDADES DE LA MUESTRA (DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 1999)

COMUNIDAD	HOMBRES	MUJERES
ANDALUCIA	7.028	719
CASTILLA-LEON	3.001	273
MADRID	3.839	556
C. VALENCIANA	3.097	309
TOTAL	16.966	1.857

Esta tabla recoge el total de reclusos/as de las **Comunidades Autónomas** de las que se han seleccionado los **Centros Penitenciarios** de la muestra.



FUENTE: SERVICIO DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

CENTROS PENITENCIARIOS POR COMUNIDADES AUTONOMAS/CENTROS PENITENCIARIOS DE LA MUESTRA.

DATOS A 31 DE ABRIL DE 1.999. (FUENTE SECRETARIA TECNICA DEL M° DEL INTERIOR)



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

A continuación se detalla el número de reclusos que desde el 1 de enero hasta el 30 de abril de 1.999, se encontraban en las 4 Comunidades Autónomas de la muestra y los reclusos y reclusas de los Centros Penitenciarios objeto del Estudio.

ANDALUCIA - PENADOS

CENTRO	HOMBRES	MUJERES
ALBOLOTE	865	127
ALCALA GUADAIRA	0	182
ALGECIRAS	114	19
ALMERIA	601	19
CORDOBA	421	27
HUELVA	1.211	106
JAEN	537	29
JEREZ FRONTERA	265	0
MALAGA	858	80
PUERTO I	242	0
PUERTO II	356	30
SEVILLA	862	169
SEVILLA PSIQUIATRICO	129	0
TOTAL	6.461	788

Los Centros Penitenciarios señalados en azul son los que han sido visitados para la obtención de la muestra.

CASTILLA/LEON - PENADOS

CENTRO	HOMBRES	MUJERES
AVILA	5	161
BURGOS	510	0
LA MORALEJA (PALENCIA)	765	5
LEON	179	13
SEGOVIA	121	0
SORIA	160	0
TOPAS	1.181	98
VALLADOLID	368	31
TOTAL	3.289	308

Los Centros Penitenciarios señalados en azul son los que han sido visitados para la obtención de la muestra.

MADRID - PENADOS

CENTRO	HOMBRES	MUJERES
CIS VICTORIA KENT	295	80
MADRID I	0	288
MADRID II	599	0
MADRID III	512	0
MADRID IV	992	0
MADRID V	363	104
MADRID VI	862	35
TOTAL	3.623	507

Los Centros Penitenciarios señalados en azul son los que han sido visitados para la obtención de la muestra.

C. VALENCIANA - PENADOS

CENTRO	HOMBRES	MUJERES
ALICANTE	552	73
A. PSIQUIATRICO	227	11
CASTELLON	381	19
CIS VALENCIA	265	45
V. CUMPLIMIENTO	1.106	134
V. HOSPITAL	48	8
V. PREVENTIVOS	441	87
TOTAL	3.019	377

Los Centros Penitenciarios señalados en azul son los que han sido visitados para la obtención de la muestra.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

Los **Centros Penitenciarios** objeto de la muestra, no han sido elegidos aleatoriamente.

Representan los **Centros Penitenciarios** en los que existe mayor número de mujeres penadas en la **Comunidades Autónomas** en las que se ha realizado la recogida de datos para el estudio.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

4. CENTROS PENITENCIARIOS ENCUESTADOS



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

"Venciste, mujer, con no dejarte vencer"
Calderon de la Barca

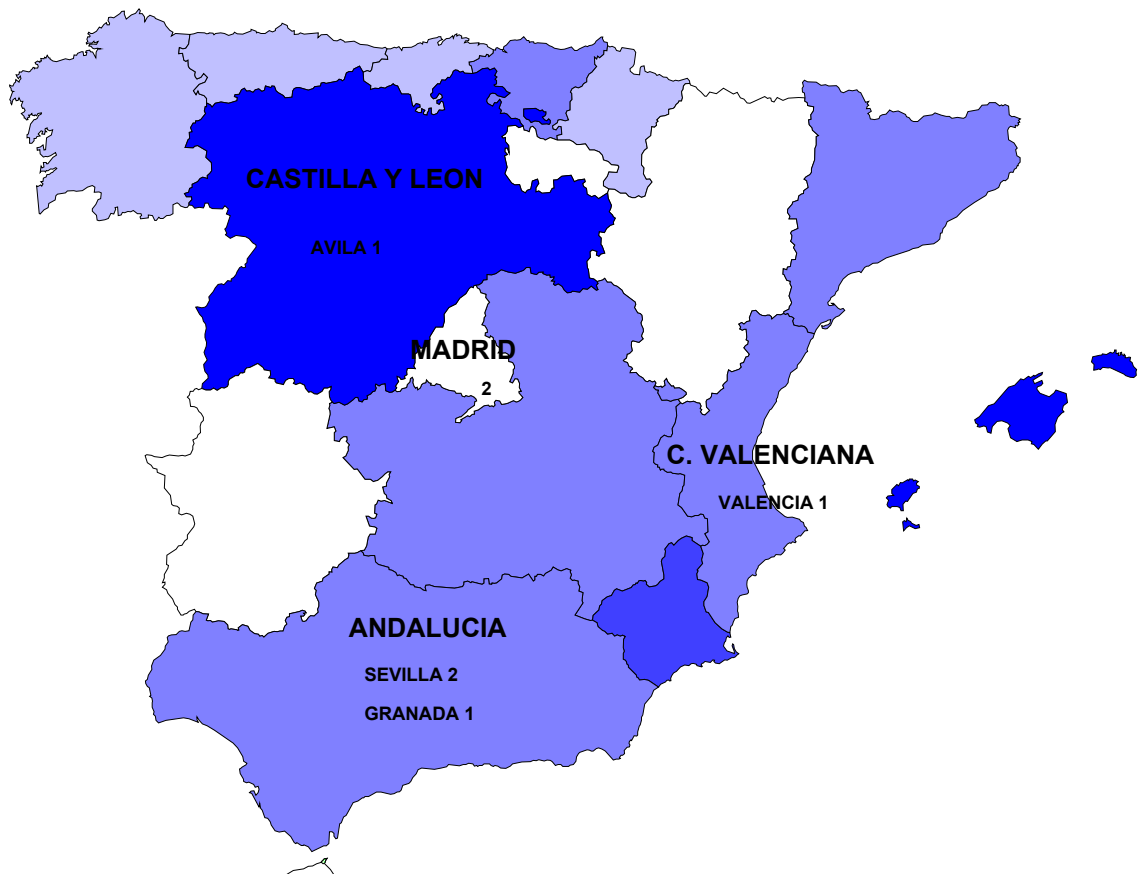
Los datos reflejados a continuación, corresponden a los **Centros Penitenciarios** que han sido objeto de este **Estudio**.

Cada uno de ellos ha sido cumplimentado por la persona que la institución penitenciaria designó como responsable.

Dichos **Centros** son:

- ➔ Brieva (Avila).
- ➔ Albolote (Granada).
- ➔ Madrid V Soto del Real (Madrid).
- ➔ Madrid I Alcalá-Meco (Madrid).
- ➔ Alcalá de Guadaira (Sevilla).
- ➔ Sevilla.
- ➔ Picassent (Valencia).

CENTROS PENITENCIARIOS DE LA MUESTRA



NUMERO TOTAL DE INTERNAS POR CENTROS PENITENCIARIOS

CENTRO PENITENCIARIO	TOTAL	%
BRIEVA (AVILA)	138	12.28
ALBOLOTE (GRANADA)	134	11.93
MADRID V SOTO R.(MADRID)	128	11.39
MADRID I ALCALA MECO (MADRID)	315	28.04
ALCALA GUADAIRA (SEVILLA)	140	12.46
SEVILLA	184	16.38
PICASSENT Modulo 8 (VALENCIA)	84	7.47
TOTAL	1.123	

El mayor porcentaje de mujeres según los Centros Penitenciarios visitados, corresponden a **Madrid I Alcala-Meco** con el **28.04%**.

TOTAL DE INTERNAS DROGODEPENDIENTES Y PORCENTAJE POR CENTROS PENITENCIARIOS

CENTRO PENITENCIARIO	TOTAL DROGODEPEND.	%
BRIEVA (Avila)	45	7.82
ALBOLOTE (Granada)	75	13.04
MADRID V SOTO DEL REAL	70	12.17
MADRID I ALCALA MECO	157	27.30
ALCALA GUADAIRA (Sevilla)	70	12.17
SEVILLA	118	20.52
PICASSENT Modulo 8 (VALENCIA)	40	6.95
TOTAL	575	

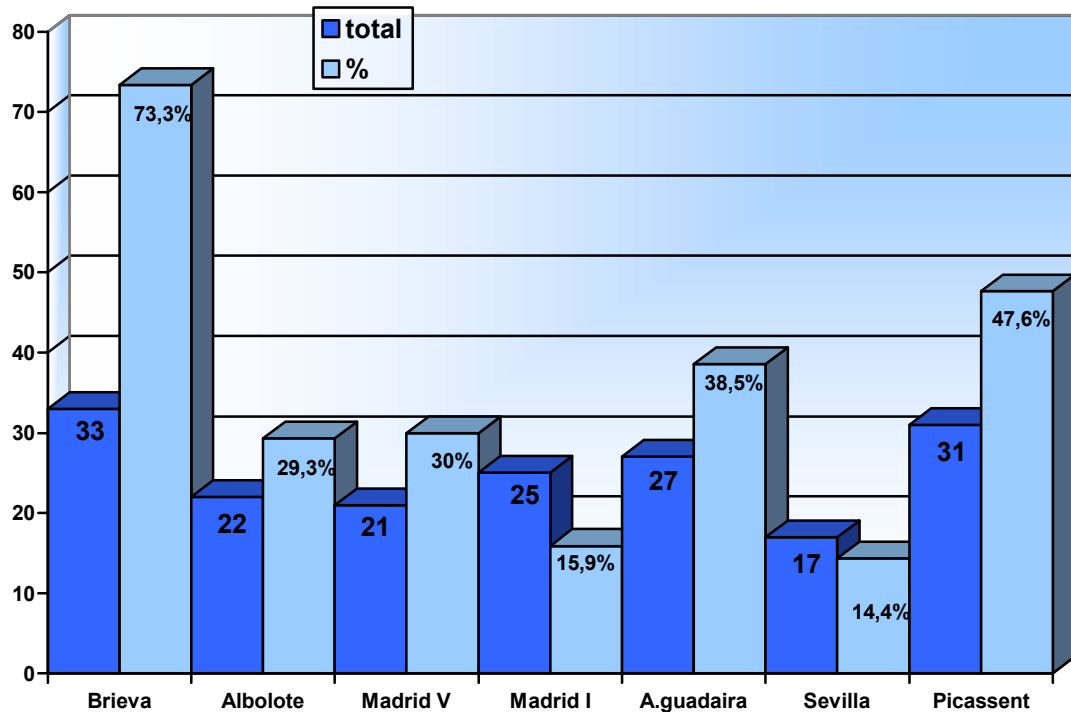
Según los datos aportados por los responsables de los **Centros Penitenciarios**, de las **1.123 mujeres** que en el momento de realizar esta encuesta se encontraban cumpliendo en prisión, el **51.20% (575)** estiman que son drogodependientes.

DROGODEPENDIENTES POR CENTROS PENITENCIARIOS/DROGODEPENDIENTES DE LA MUESTRA Y PORCENTAJE

Centros Penitenciarios	Total Drogodep.	Drogod. total	Muestra %
Albolote	75	22	29.33
Brieva	45	33	73.33
Madrid V Soto	70	21	30
Madrid I Alcalá	157	25	15.92
Alcalá Guadaira	70	27	38.57
Sevilla	118	17	14.40
Picassent	40	31	47.61
TOTAL	575	176	30.60

El porcentaje de mujeres de la muestra es el **30.60%** del total de mujeres drogodependientes.

TOTAL DE MUJERES DROGODEPENDIENTES DE LA MUESTRA Y PORCENTAJE POR C.P.



En relación a las drogodependientes que voluntariamente han cumplimentado el cuestionario (176 de las 575) es Brieva con el 73.33% el Centro Penitenciario en que las internas han colaborado más y Sevilla con el 14.40% el que menos cuestionarios aportan a la muestra.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

5. RECURSOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

El conocimiento de los *recursos generales* y **específicos** en **drogodependencia**, se recogen a continuación mediante los datos aportados por los responsables de los centros penitenciarios.

BRIEVA (AVILA)

En este C. P. cuentan con Caritas, Ampros, Acope y Horizontes Abiertos como **recursos generales de inserción social**.

En cuanto a los **recursos específicos para drogodependientes**:

➔ Programa Mantenimiento Metadona	34 internas
➔ Psicologa para el PMM	34 internas
➔ GAD	45 internas

ALBOLOTE (GRANADA)

Recursos específicos:

➔ Programa de motivación	16 internas
➔ Programa Mantenimiento Metadona	100 internas
➔ Naltrexona	3 internas
➔ Terapia Psicologica individual	22 internas

MADRID I (ALCALA-MECO)

Recursos Generales:

1. Actividades remuneradas:

➔ Taller de confección industrial	20 plazas
➔ Taller de manipulados	30 plazas
➔ Invernadero	6 plazas
➔ Cocina	12 plazas
➔ Economato	14 plazas
➔ Brigada de mantenimiento	13 plazas
➔ Panadería y trasvase de pan	12 plazas
➔ Lavandería	5 plazas
➔ Brigada de jardines	5 plazas
➔ Otros talleres auxiliares	12 plazas

2. Actividades Formativas (al margen de enseñanzas regladas)

Programas para la formación e inserción laboral

➔ Español para extranjeras	12 internas
➔ Mecanografía	20 internas
➔ Curso panadería	15 internas
➔ Curso de jardinería	15 internas
➔ Curso Maquinista confec. Indust.	15 internas

3. Talleres Ocupacionales Formativos

➔ De artes plásticas	15 internas
➔ De teatro	18 internas
➔ De radio	10 internas
➔ De manualidades	3 internas
➔ De mil ideas	20 internas
➔ De lectura	13 internas



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

4. Actividades Deportivas

Aproximadamente 40 internas, participan en alguna de las siguientes actividades: Aerobic, Badmington, baloncesto etc.

5. Labores Auxiliares

- ⇒ Puestos auxiliares modulares: limpieza y destino de comedor que ocupan a 39 internas en cada módulo.
- ⇒ Puestos auxiliares generales: limpieza de locutorios, capilla, polideportivo etc. ocupan a 40 internas.

Recursos específicos

- ⇒ Programa Mantenimiento Metadona 105 internas
- ⇒ Plan libre de drogas con P.H. 8 internas
- ⇒ Naltrexona 3 internas

MADRID V SOTO DEL REAL (Madrid)

Recursos Generales:

- ⇒ Trabajos remunerados en talleres 22 internas
- ⇒ Talleres Ocupacionales 15 internas
- ⇒ Cursos de formación no reglada 52 internas
- ⇒ Formación Ocupacional 13 internas
- ⇒ Enseñanza Reglada 73 internas
- ⇒ Actividades Organizadas 128 internas
- ⇒ Destinos auxiliares 16 internas



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

Recursos específicos

➔ Programa Mantenimiento Metadona	48 internas
➔ Tratamiento desintoxicación	7 internas
➔ Proyecto Hombre	15 internas

Alcalá de Guadaira (Sevilla)

Recursos Generales:

➔ Talleres ocupacionales	45 internas
➔ Cursos formativos	40 internas
➔ Talleres productivos	35 internas
➔ Escuela	80 internas
➔ Terapéuticos	15 internas

Recursos específicos:

➔ Programa Mantenimiento Metadona	25 internas
➔ Naltrexona	3 internas
➔ GAD	42 internas

Sevilla

Recursos Generales:

1. Cursos de Formación:

➔ Horticultor	15 internas
➔ Peluquería	15 internas
➔ Cocinera	10 internas
➔ Pintor de edificios	12 internas
➔ Ayudante de cocina	15 internas
➔ Experto en riegos	9 internas
➔ Maquinista conf, indust,	20 internas



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

2. Talleres remunerados

⇒ Confección industrial	26 internas
⇒ Mantenimiento	5 internas
⇒ Viveros	10 internas
⇒ Cocina	17 internas

Recursos específicos

⇒ Programa Mantenimiento Metadona	62 internas
⇒ Naltrexona	4 internas
⇒ Grupos de terapia	10 internas

Picassent (Valencia)

Recursos Generales:

- ⇒ Escuela
- ⇒ Taller de peluquería
- ⇒ Talleres productivos
- ⇒ Actividades culturales

Recursos específicos

⇒ Programa Mantenimiento Metadona	15 internas
⇒ Proyecto Hombre	3 internas



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

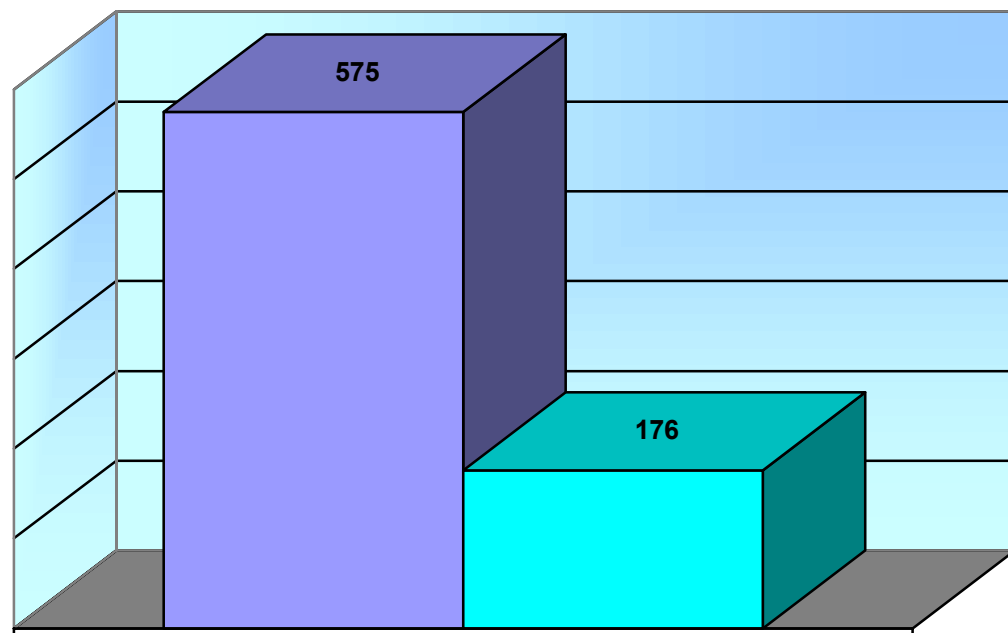
6. DATOS ESTADISTICOS DE LAS MUJERES DROGODEPENDIENTES PENADAS



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

MUJERES DROGODEPENDIENTES PENADAS Y MUESTRA

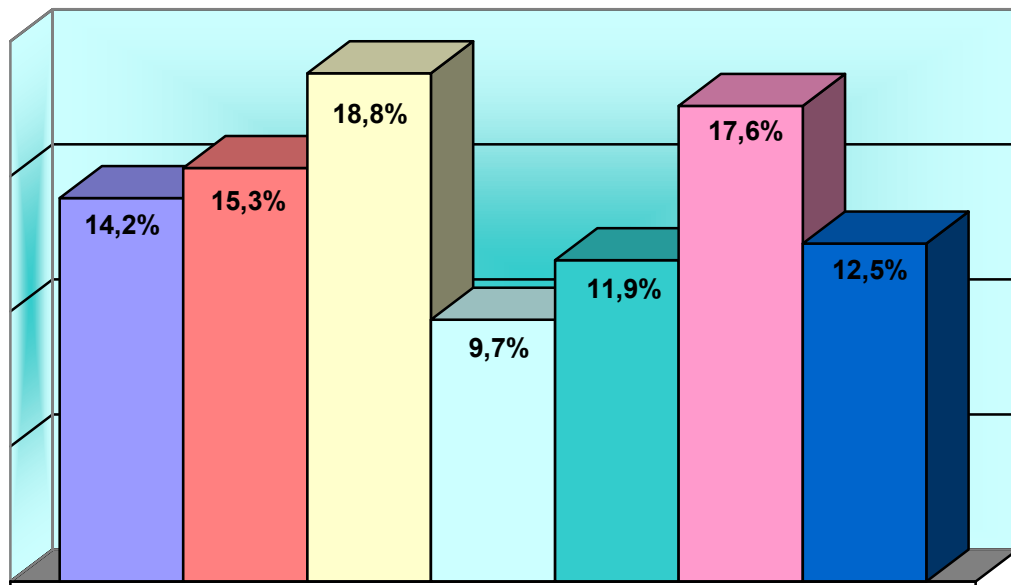


■ DROGODEPENDIENTES PENADAS ■ DROGODEPENDIENTES MUESTRA

De las 575 mujeres drogodependientes penadas en los Centros Penitenciarios de la muestra, han cumplimentado el cuestionario 176 mujeres.

NUMERO DE CUESTIONARIOS POR CENTROS PENITENCIARIOS

CENTROS PENITENCIARIOS	TOTAL	%
ALBOLOTE (GRANADA)	22	12.5
ALCALA DE GUADAIRA(SEVILLA)	27	15.3
ALCALA DE HENARES (MADRID)	25	14.2
BRIEVA (AVILA)	33	18.8
SEVILLA	17	9.7
SOTO DEL REAL (MADRID)	21	11.9
PICASSENT (VALENCIA)	31	17.6
TOTAL	176	



■ A. HENARES ■ A. GUADAIRA ■ BRIEVA ■ SEVILLA
■ SOTO DEL REAL ■ PICASSENT ■ ALBOLOTE



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

De los **176** cuestionarios cumplimentados por las mujeres drogodependientes penadas, el mayor porcentaje corresponde al **Centro Penitenciario de Brieva** (Avila) con el **18,8%**, seguido por el de **Picassent** (Valencia) con el **17.2%**.

El menor porcentaje corresponde al **Centro Penitenciario de Sevilla II** con el **9.7%**.

EDAD

De 18 a 21 años	8
De 22 a 25 años	27
De 26 a 29 años	51
De 30 a 33 años	47
De 34 a 37 años	26
De 38 a 41 años	11
De 42 a 45 años	5
+ de 45	1
TOTAL	176

MEDIA DE EDAD $X = 30.17$ AÑOS

Las mujeres (2) de menor edad tienen **18** años y la mayor de **48** años.

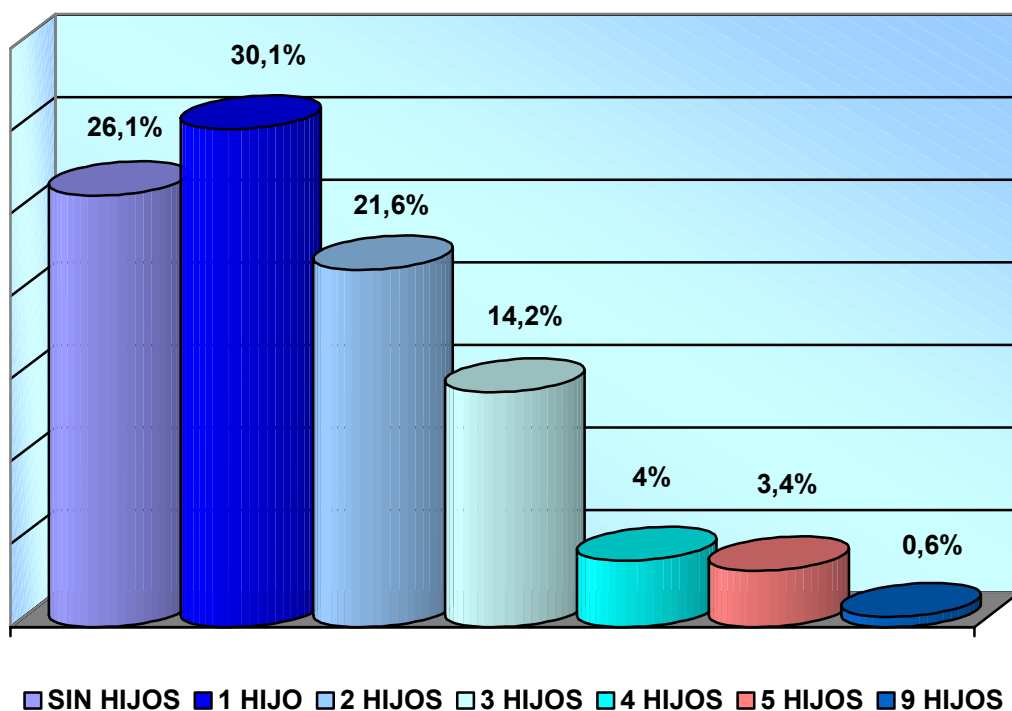
La franja de **edad** comprendida entre **26 /33** años comprende un total de **98** mujeres lo que representa el **55.68%**.

ESTADO CIVIL Y NUMERO DE HIJOS

El 48.3% de las mujeres están **solteras**, **casadas** el 30.7% **separadas /divorciadas** el 15.95% y viudas el 5.1%.

ESTADO CIVIL	TOTAL	%
SOLTERAS	85	48.3
CASADAS	54	30.7
SEP./DIVOR.	28	15.9
VIUDAS	9	5.1
TOTAL	176	

El 73.9% de las mujeres de la muestra tienen hijos.



CONVIVENCIA DE LOS HIJOS

De las 130 mujeres que tienen hijos (73.9%) tan solo el 5.38% de las mismas manifiesta que tiene a sus hijos con ellas en el centro penitenciario.

Un 10% con el padre y destacar el mayor numero de hijos viven con los familiares de la madre (63.07%)

CONVIVENCIA	TOTAL	%
CON LA MADRE EN CENTRO PENIT.	7	5.38
TUTELADOS	5	3.84
CON FAMILIARES	82	63.07
CON EL PADRE	13	10
TUTELADO Y CON FAMILIARES ¹	7	5.38
OTROS ²	6	4.61
TUTELADOS Y CON PADRE ³	1	0.76
CON PADRE Y FAMILIARES ⁴	4	3.07
CON MADRE EN C.P. Y CON PADRE ⁵	4	3.07
CON MADRE EN C.P./TUTELADO/FAM. ⁶	1	0.76
TOTAL	130	

Mujeres con varios hijos cuya convivencia se reparte entre:

1 tutelado por una institución -con los familiares.

2 tutelado por una institución -con la madre en el Centro Penitenciario - casados- centro psiquiátrico.

3 tutelado por una institución- con el padre.

4 con el padre y familiares.

5 con la madre en C.P. -con el padre.

6 con la madre en C.P.- tutelado por institución -con familia.

COMUNIDAD DE RESIDENCIA PREVIA A SU INGRESO EN PRISION

COMUNIDAD	TOTAL	%
ANDALUCIA	64	36.4
ARAGON	2	1.1
ASTURIAS	2	1.1
BALEARES	1	0.6
CASTILLA-LA MANCHA	6	3.4
CASTILLA-LEON	5	2.8
CATALUÑA	1	0.6
EXTREMADURA	3	1.7
GALICIA	3	1.7
MADRID	47	26.7
MURCIA	3	1.7
NAVARRA	1	0.6
PAIS VASCO	1	0.6
PAIS VALENCIANO	35	19.9
NO CONSTA	2	1.2
TOTAL	176	

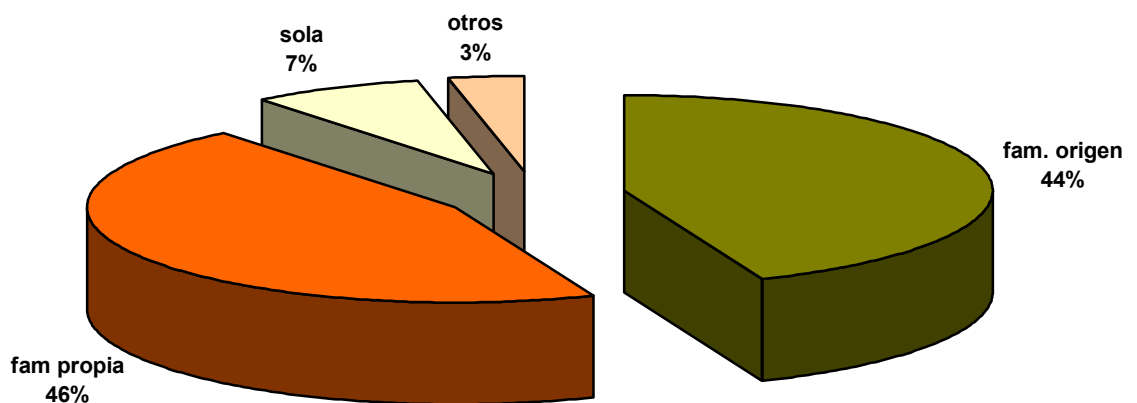
Andalucía con el 36.4%, Madrid con el 26.7% y Comunidad Valenciana con el 19.9% son las tres Comunidades Autónomas en las que mayor número de reclusas residían previamente a su ingreso en prisión.

CONVIVENCIA PREVIA A SU INGRESO EN PRISION

CONVIVENCIA	TOTAL	%
CON LA FAMILIA DE ORIGEN	77	43.8
FAMILIA PROPIA	80	45.5
SOLA	13	7.4
OTROS*	6	3.4
TOTAL	176	

*amigos, hermanos etc.

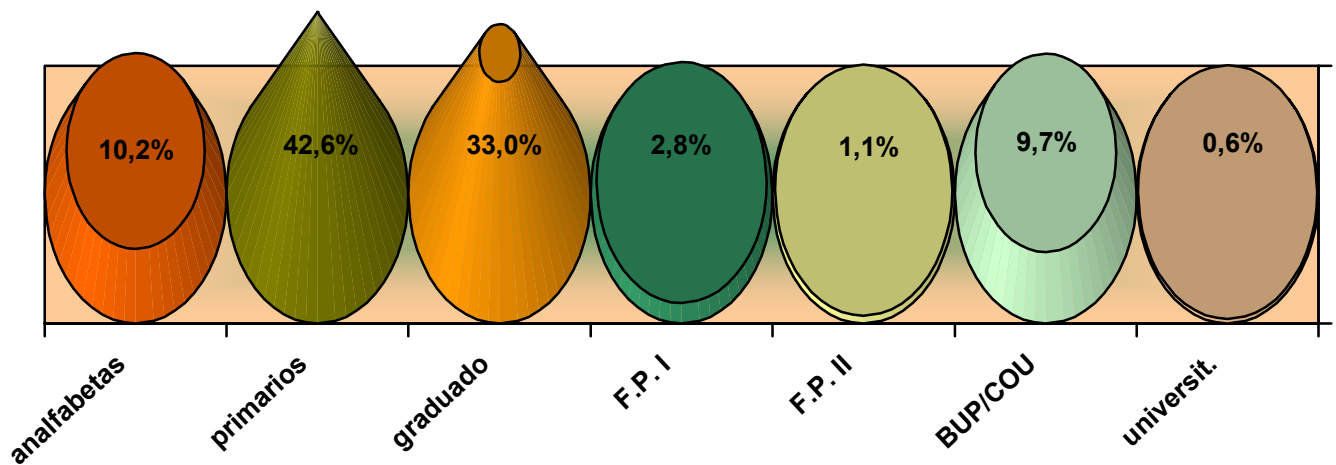
Un **45,5%** tiene familia propia. Casi similar porcentaje (**43.8%**) vivía con su familia de origen.



ESTUDIOS REALIZADOS

NIVEL DE ESTUDIOS	TOTAL	%
ANALFABETAS	18	10.2
PRIMARIOS	75	42.6
GRADUADO ESCOLAR	58	33
F.P. I	5	2.8
F.P. II	2	1.1
BUP/COU	17	9.7
UNIVERSITARIOS	1	0.6
TOTAL	176	

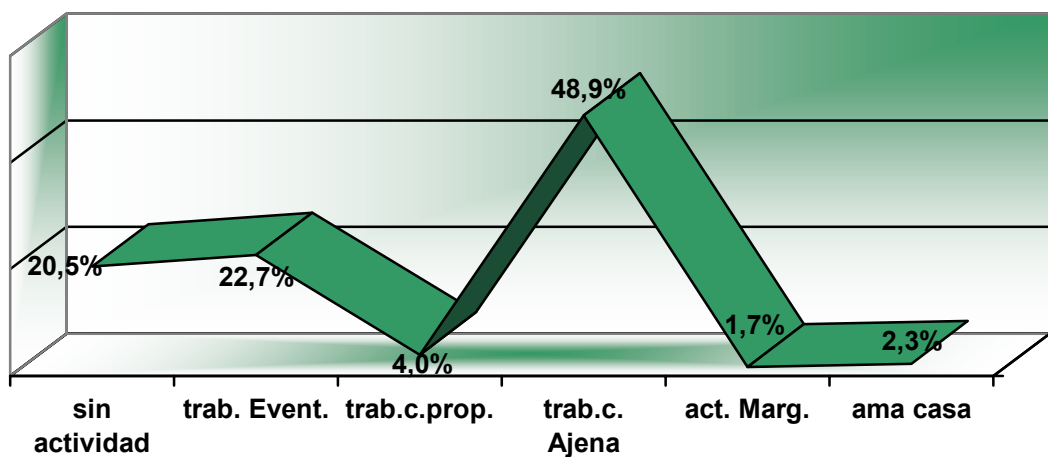
El **75.6%** tiene estudios primarios o graduado escolar. El **10.2%** son analfabetas



ACTIVIDAD LABORAL ANTERIOR A PRISION

ACTIVIDAD	TOTAL	%
SIN ACTIVIDAD LABORAL	36	20.5
TRABAJOS EVENTUALES	40	22.7
TRABAJO POR CUENTA PROPIA	7	4
TRABAJO POR CUENTA AJENA	86	48.9
ACTIVIDADES MARGINALES	3	1.7
AMA DE CASA	4	2.3
TOTAL	176	

El 20.5% de las mujeres entrevistadas no habían tenido ninguna actividad laboral previa a su ingreso en prisión.





Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

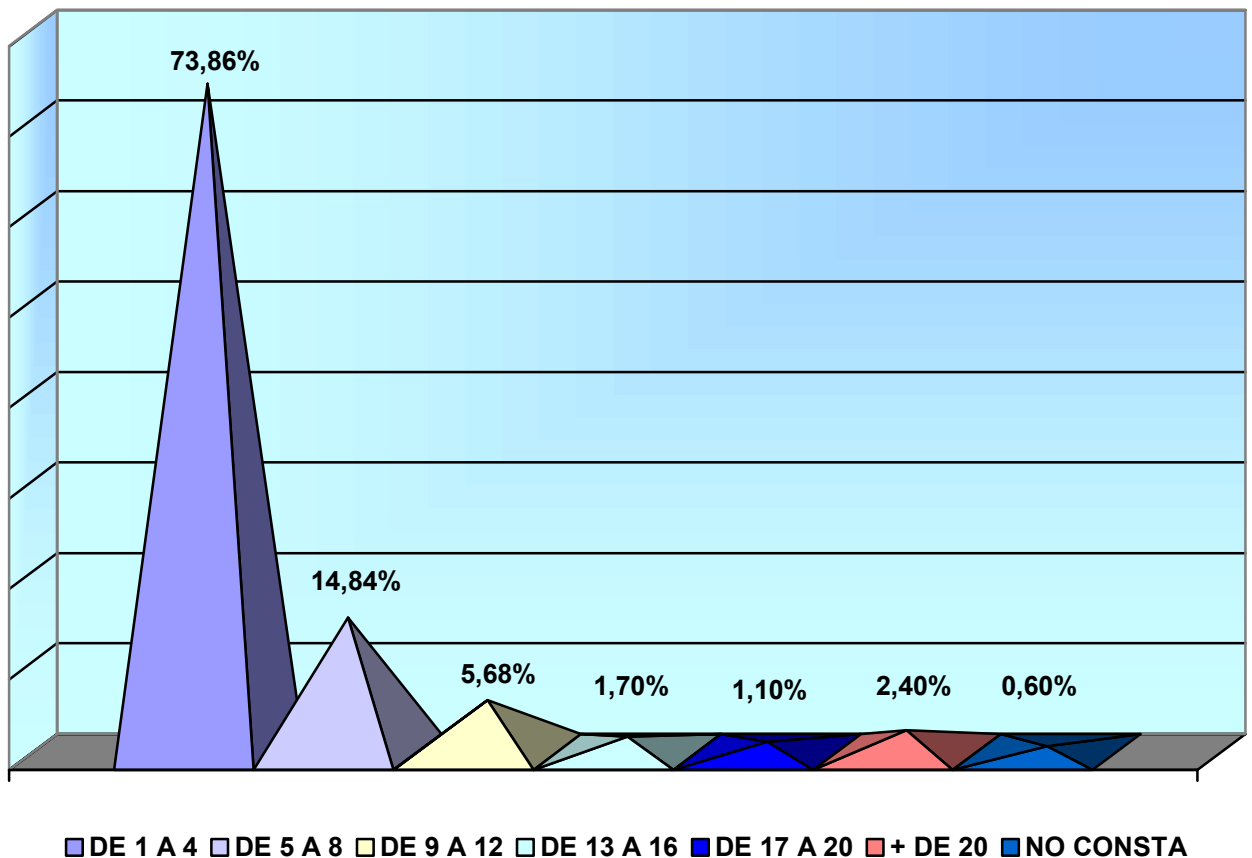
DATOS JURIDICO/PENITENCIARIOS DE LAS MUJERES DE LA MUESTRA

NUMERO DE INGRESOS EN PRISION

<i>INGRESOS</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
<i>CON 1</i>	54	30.7
CON 2	39	22.2
CON 3	21	11.9
CON 4	16	9.1
CON 5	13	7.4
CON 6	5	2.8
CON 7	5	2.8
CON 8	3	1.7
CON 10	8	4.5
CON 11	2	1.1
CON 14	1	0.6
CON 15	2	1.1
CON 20	2	1.1
CON 24	1	0.6
CON 25	1	0.6
CON 27	1	0.6
CON 30	1	0.6
NO CONSTA	1	0.6
TOTAL	176	

La media de ingresos es de 4,03.

NUMERO DE INGRESOS EN PRISION



El **73.86%** de la muestra tienen de 1 a 4 detenciones.

Destacar que hay 6 mujeres que han tenido 20 o más ingresos en Centros Penitenciarios.



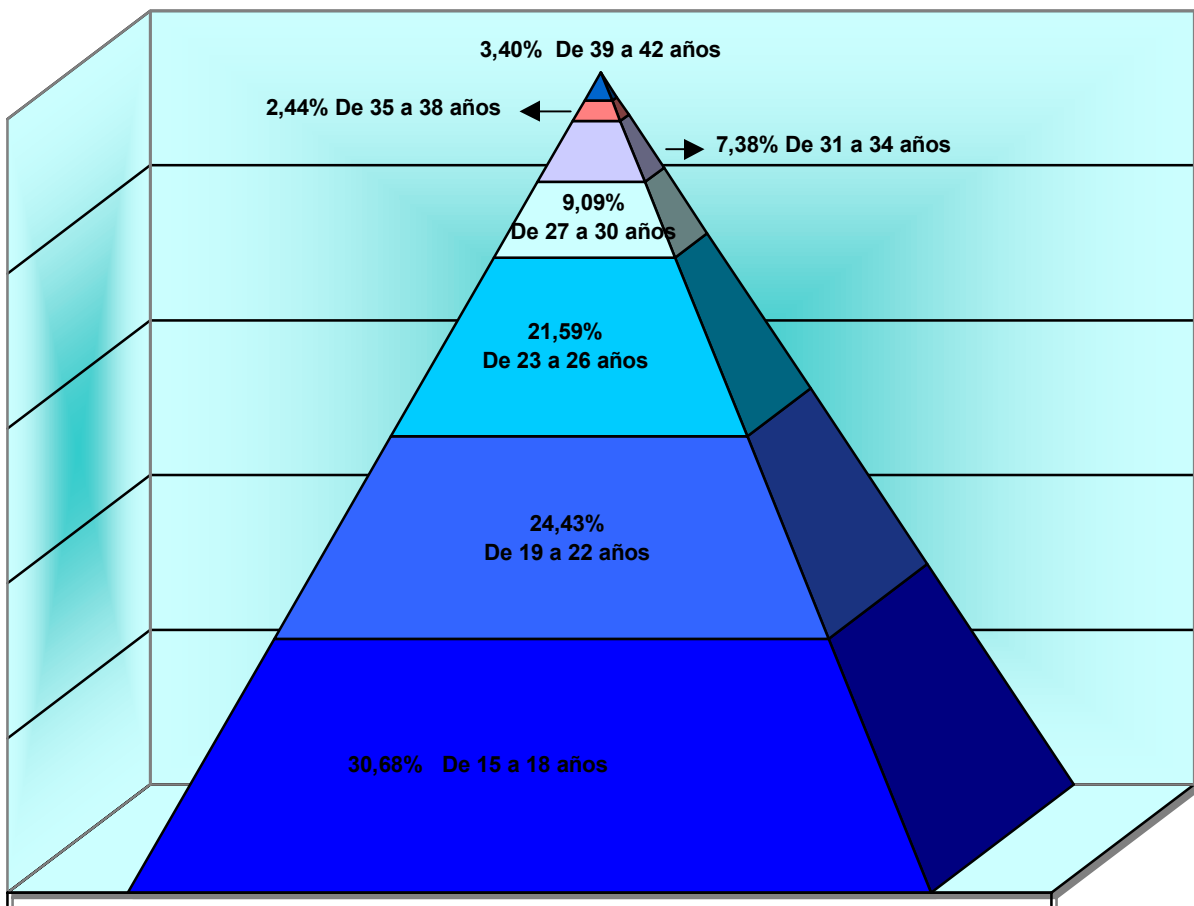
Servicio Interdisciplinario de Atención a las Drogodependencias

EDAD DEL PRIMER INGRESO

EDAD	TOTAL	%
De 15 años	4	2.3
De 16 años	28	15.9
De 17 años	11	6.3
De 18 años	11	6.3
De 19 años	10	5.7
De 20 años	13	7.4
De 21 años	12	6.8
De 22 años	8	4.5
De 23 años	8	4.5
De 24 años	10	5.7
De 25 años	10	5.7
De 26 años	10	5.7
De 27 años	6	3.4
De 28 años	4	2.3
De 29 años	2	1.1
De 30 años	4	2.3
De 31 años	4	2.3
De 32 años	3	1.7
De 33 años	4	2.3
De 34 años	2	1.1
De 35 años	3	1.7
De 36 años	1	0.6
De 38 años	1	0.6
De 39 años	2	1.1
De 40 años	2	1.1
De 41 años	2	1.1
No consta	1	0.6
Total	176	

El mayor porcentaje de mujeres el **30.68%** han tenido su primer ingreso en prision entre los 15 a los 18 años.

EDAD DEL PRIMER INGRESO





Servicio Interdisciplinario de Atención a las Drogodependencias

NUMERO DE INGRESOS EN C. P. POR DELITOS COMETIDOS POR DROGODEPENDENCIA

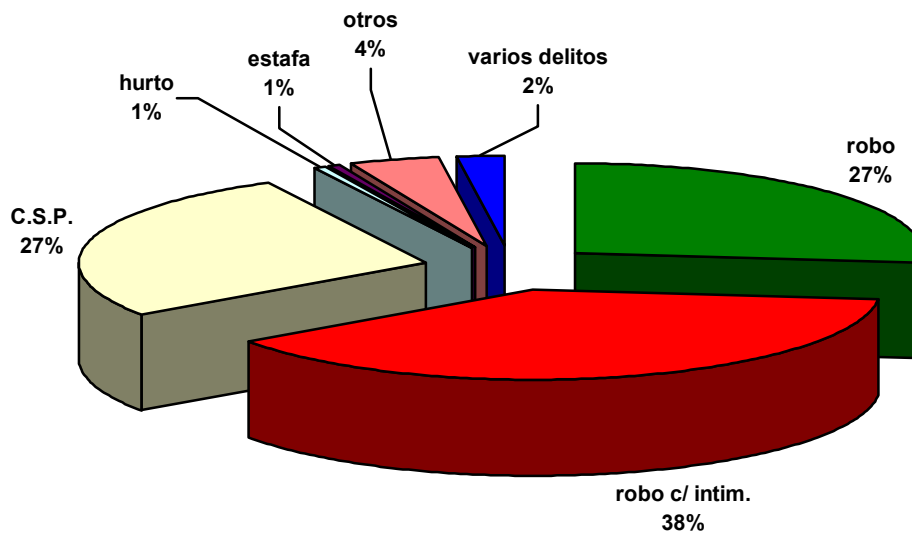
Nº DE INGRESOS	TOTAL	%
Ningún ingreso por drogodepend.	6	3.4
1 ingreso por drogodepend.	54	30.7
2 ingreso por drogodepend.	38	21.6
3 ingreso por drogodepend.	19	10.8
4 ingreso por drogodepend.	14	8
5 ingreso por drogodepend.	11	6.3
6 ingreso por drogodepend.	6	3.4
7 ingreso por drogodepend.	2	1.1
8 ingreso por drogodepend.	4	2.3
9 ingreso por drogodepend.	1	0.6
10 ingreso por drogodepend.	8	4.5
11 ingreso por drogodepend.	2	1.1
13 ingreso por drogodepend.	1	0.6
14 ingreso por drogodepend.	1	0.6
15 ingreso por drogodepend.	1	0.6
20 ingreso por drogodepend.	2	1.1
24 ingreso por drogodepend.	1	0.6
25 ingreso por drogodepend.	1	0.6
27 ingreso por drogodepend.	1	0.6
30 ingreso por drogodepend.	1	0.6
No consta	2	1.1
Total	176	

La media de ingresos por delitos relacionados con la drogodependencia es de 3.90.

DELITO/S POR EL/LOS QUE ESTA CUMPLIENDO CONDENA

TIPO DE DELITO	TOTAL	%
Robo	47	26.7
Robo con Intimidación	68	38.6
Contra la Salud Pública	48	27.3
Hurto	1	0.6
Estafa	1	0.6
Otros	7	4
Varios Delitos	4	2.3
Total	176	

OTROS: Robo con secuestro, quebrantamiento de arresto, robo con intimidación y secuestro, homicidio, tenencia ilícita de armas, complicidad en asesinato por encubrimiento.



TIEMPO DE CONDENA

TIEMPO	TOTAL	%
Menos de 1 año	8	4.54
De 1 a 2 años	28	15.90
De 2 a 3 años	24	13.63
De 3 a 4 años	29	16.47
De 4 a 5 años	22	12.50
De 5 a 6 años	10	5.68
De 6 a 7 años	7	3.97
De 7 a 8 años	8	4.54
De 8 a 9 años	8	4.54
De 9 a 10 años	7	3.97
Más de 10 años	24	13.96
No consta	1	0.6
Total	176	

La mujer que está cumpliendo la condena más baja es de 6 meses.



Servicio Interdisciplinario de Atención a las Drogodependencias

TIEMPO DE CONDENA (II) DE MAS DE 10 AÑOS

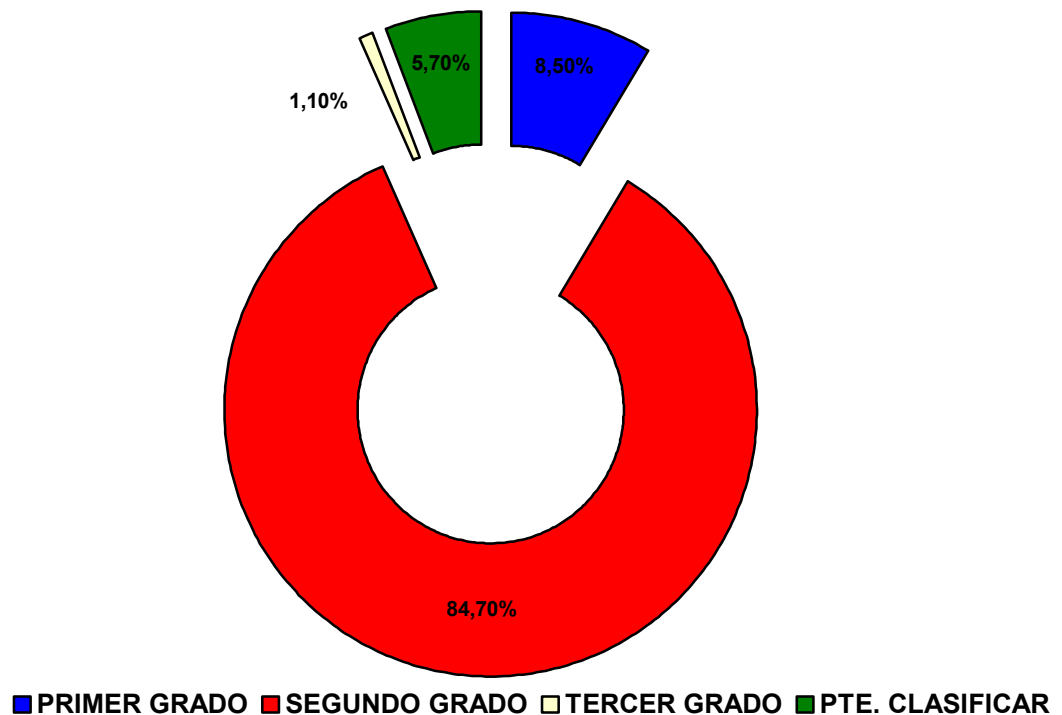
Total años	Total mujeres
De 10 a 11	4
De 11 a 12	2
De 12 a 13	8
De 13 a 14	3
De 14 a 15	5
De 15 a 16	1
De 18 a 19	2
De 20 a 21	2
De 30	2
De 38	1

La media de tiempo de condena de las mujeres entrevistadas es de casi **6 años** (5 años y 9 meses) de condena.

Destacar que en numerosos casos, el tiempo de condena que tienen que cumplir corresponden a la suma de varias condenas, que se han refundido en una sola.

GRADO PENITENCIARIO EN QUE ESTÁN CLASIFICADAS

Para determinar la clasificación de los internos, se analizarán la personalidad del sujeto, su historial individual; familiar, social y delictivo, la duración de las penas, etc.



El 84.70% de las mujeres están en 2º grado.

Destacar que el 8.50% de las mujeres vistas de la muestra están en primer grado.

Según el Reglamento Penitenciario:



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

"Los grados serán nominados correlativamente, de manera que el primero se corresponda con un Régimen en el que las medidas de seguridad y control serán más estrictas, el segundo con el Régimen ordinario y el tercero con el Régimen abierto."(Art. 100 Cap. II).

"Para la individualización del tratamiento, tras la adecuada observación de cada penado, se realizara su clasificación, que determinara el destino al Establecimiento cuyo régimen sea más adecuado al tratamiento que se le haya señalado y, en su caso, al grupo o sección más idónea dentro de aquél".

Cada 6 meses se revisará el grado teniendo en cuenta para ello la evolución en el tratamiento penitenciario. La progresión en el grado de clasificación dependerá "de la modificación positiva de aquellos factores directamente relacionados con la actividad delictiva" lo que entrañará responsabilidades que implican mayor margen de libertad.

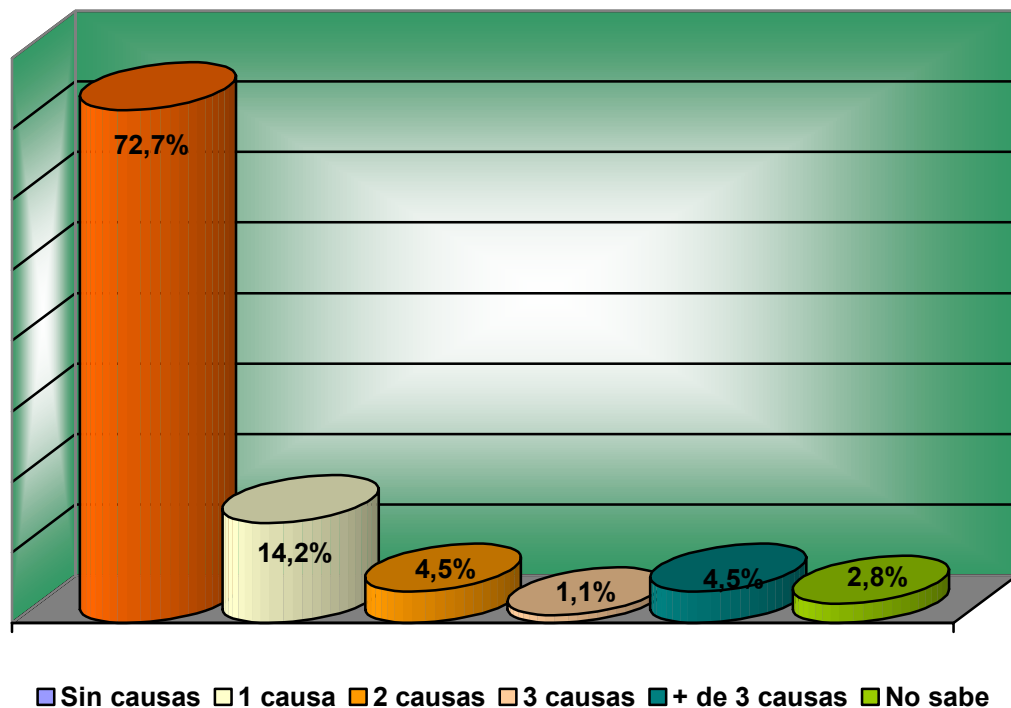
Nº DE CONDENAS POR LAS QUE ESTA CUMPLIENDO

CONDENAS	TOTAL	%
1	108	61.4
2	20	11.4
3	17	9.7
4	8	4.5
5	4	2.3
6	3	1.7
7	2	1.1
8	1	0.6
9	2	1.1
11	2	1.1
14	1	0.6
18	1	0.6
20	1	0.6
22	1	0.6
24	1	0.6
25	1	0.6
50	1	0.6
No consta	2	1.1
Total	176	

La media de condenas por las que están cumpliendo las 176 mujeres es de 2.90.

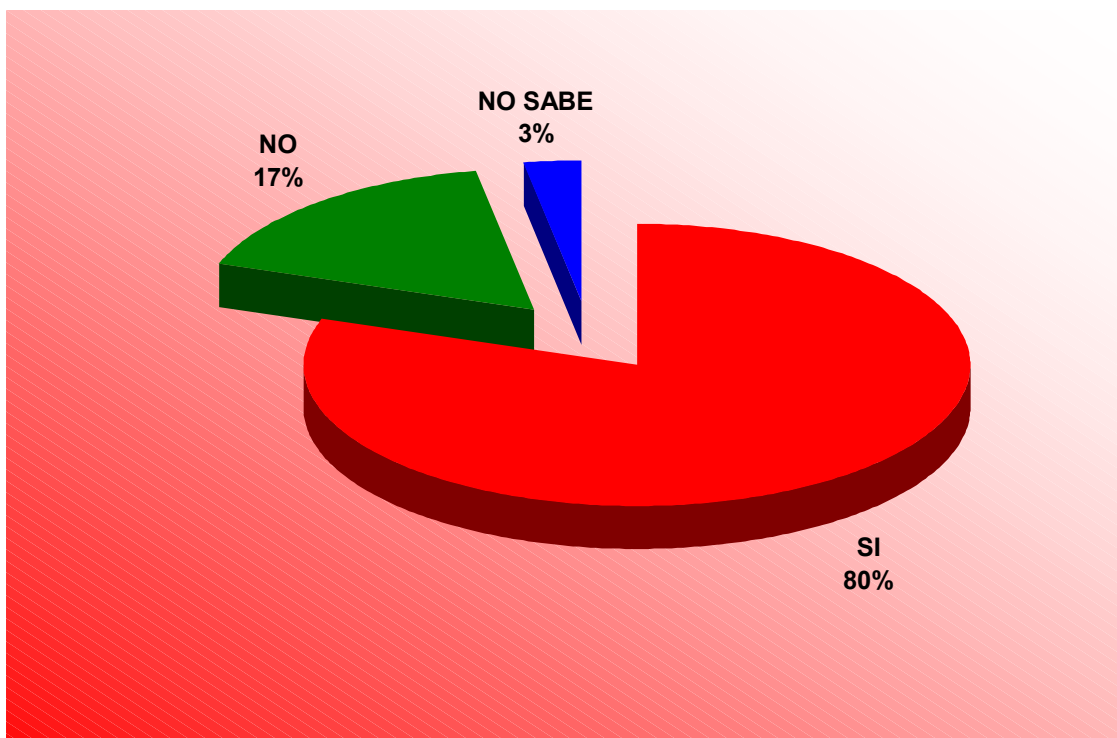
CAUSAS PENDIENTES DE CUMPLIR

El **72.7%** (128 mujeres) no tienen en el momento de la recogida de datos, ninguna causa pendiente. Tienen 1 causa pendiente el 14.2% (25 mujeres); el 4.5% (8 mujeres) tiene 2 causas. El 1.1% (2 mujeres) tiene 3 causas pendientes. El 4.5% (8 mujeres) más de 3, y el 2.8% de las mujeres encuestadas no conocen las causas que tienen por cumplir o juzgar.



ALEGACION DE DROGODEPENDENCIA EN EL JUICIO

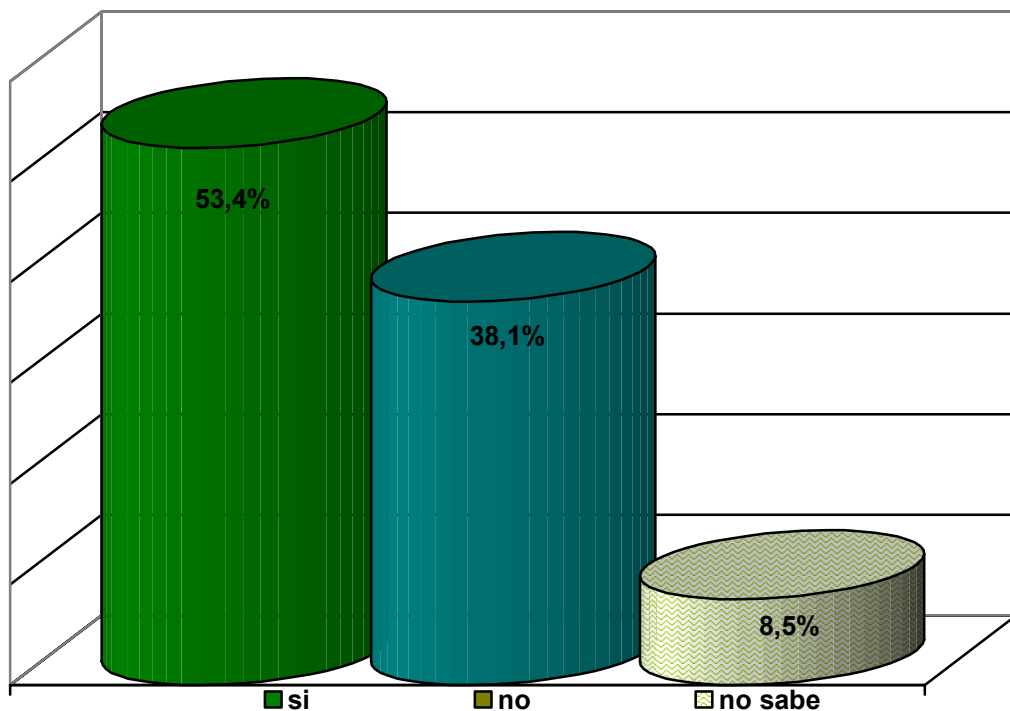
El **80.1%** de las mujeres (141) ha alegado la drogodependencia como una circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal.



RECONOCIMIENTO EN SENTENCIA DE LA DROGODEPENDENCIA

Aunque el **80.1%** (141 mujeres) alegaron la drogodependencia como factor causal de sus delitos, ha sido reconocido por parte del Tribunal en el 53.4% de las mujeres (94).

El 8.5% (15 Mujeres) desconocen si tal alegación ha sido reconocida por el Tribunal.





Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

HISTORIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS DE LAS MUJERES DE LA MUESTRA

CONSUMO DE LAS PRINCIPALES DROGAS

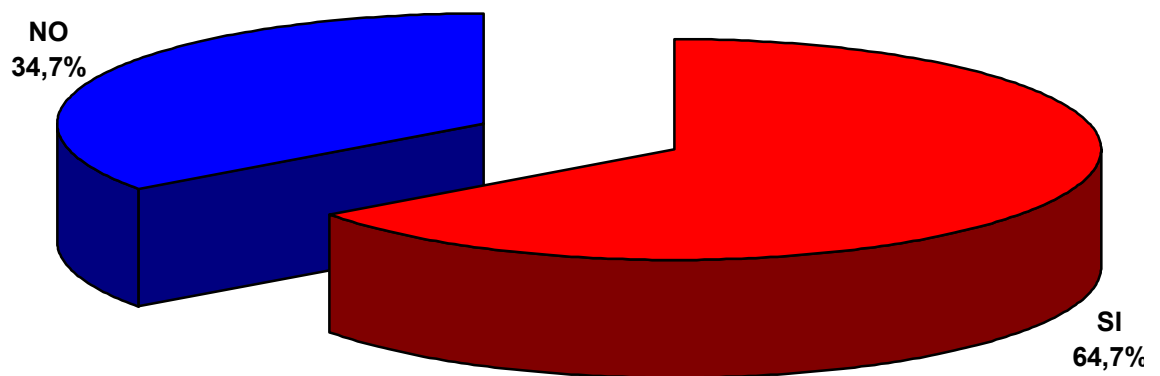
DROGA	EDAD INICIO (MEDIA)	EDAD CONSUMO HABITUAL	VIA INICIO
HEROÍNA	17.89	18.34	F. 52.3%
COCAÍNA	19.22	19.86	F.38.1%
BENZOD.	18.25	18.38	ORAL
ALCOHOL	14.29	15.29	ORAL
HACHIS	14.56	14.68	F.

En la tabla se recogen la media de edad en el inicio del consumo de sustancias de las **176 mujeres** de la muestra, la edad del consumo habitual así como la vía de inicio de las mismas.

La siguiente Tabla recoge el consumo de sustancias psicoactivas del total de la población reclusa según el estudio transversal de julio de 1998 sobre Sanidad Penitenciaria Española, realizado por la **Dirección General de Sanidad Penitenciaria (Memoria del PNDS 1999, Pág. 59)**:

SUSTANCIA	%	Media de edad
Heroína	36.1	19.6
Cocaína	30	20.5
Benzodiacepinas	25	

ANTECEDENTES FAMILIARES DE CONSUMO

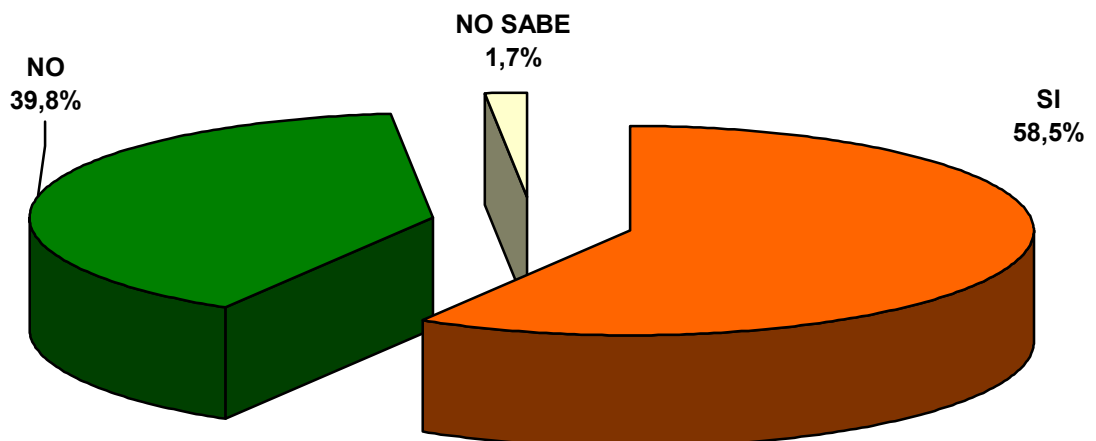


ANTECEDENTES	TOTAL	%
Padre	4	3.47
Madre	1	0.86
Hermanos	55	47.82
Pareja	27	23.47
Otros	5	4.34
Más de uno	23	20
Total	115	

En el **47.82%** los Familiares que consumen sustancias son los Hermanos, tan solo en 1 caso (**0.86%**) la madre.

ENFERMEDADES ASOCIADAS AL CONSUMO DE DROGAS Y TIPO DE ENFERMEDADES

ENFERMEDADES ASOCIADAS



El 39.8% manifiesta no tener ninguna enfermedad asociada al consumo de drogas.

TIPO DE ENFERMEDAD

ENFERMEDAD	TOTAL	%
HEPATITIS	29	28.43
VIH +	39	38.23
OTRAS	1	0.98
HEPA+ VIH+	32	31.37
HEPA + SIDA	1	0.98
TOTAL	102	

De las mujeres que manifiestan enfermedades el **38.23%** tiene VIH+.

El 31.37% dice que tiene hepatitis y VIH+ el 28.43% hepatitis y el 0.98% (1 mujer) que además de hepatitis ha desarrollado el SIDA.



Servicio Interdisciplinario de Atención a las Drogodependencias

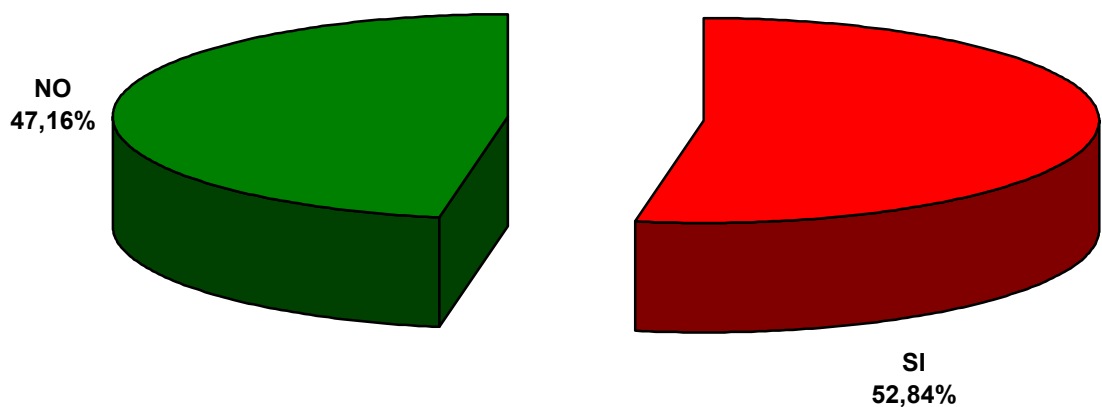
Según la memoria del Plan Nacional sobre Drogas de 1.999 (pág. 58), la situación sociosanitaria de la población que ingresa en prisión en 1.998 es:

Prevalencia de procesos infecciosos y otras patologías

Infección por tuberculosis	50.6%
Infección por VHC	46.1%
Infección por VIH	19.9%
Diagnostico de SIDA	4%

TRATAMIENTO, TIPO Y TIEMPO ANTERIOR A LA DETENCIÓN

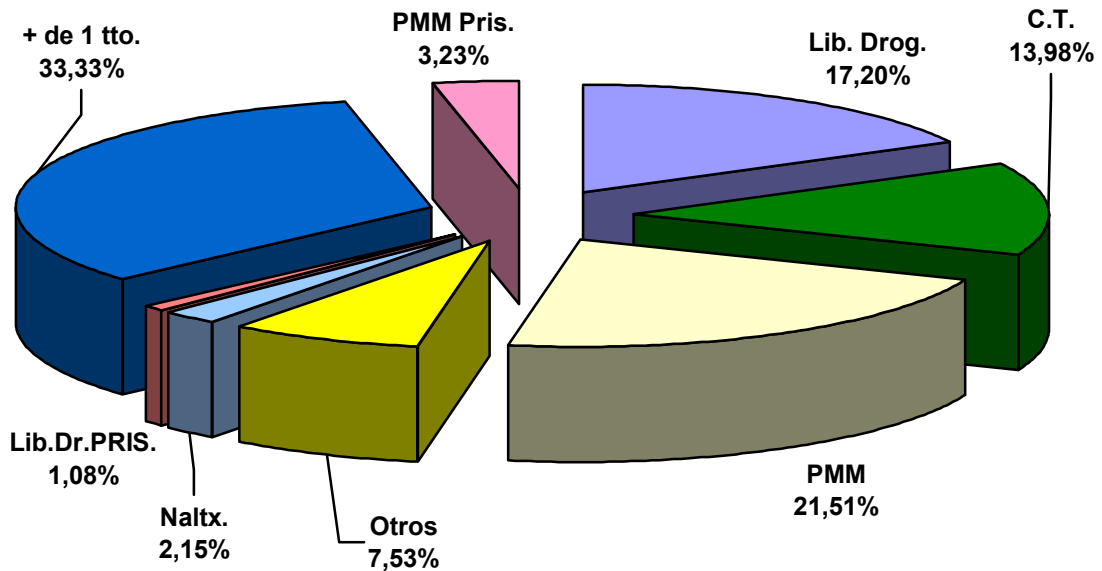
TRATAMIENTO



Las mujeres que han realizado algún tipo de tratamiento anterior al ingreso en prisión, son ligeramente superior a las que no han realizado ningún tratamiento.

TIPO

TIPO DE TRATAMIENTO	TOTAL	%
Libre de Drogas	16	17.20
Comunidad terapéutica	13	13.97
Plan Mantenimiento Metadona	20	21.50
Otros	7	7.52
Naltrexona	2	2.15
Libre de drogas Prisión	1	1.07
Más de 1 tratamiento	31	33.3
Plan Mantem. Metadona Prisión	3	3.22
Total	93	



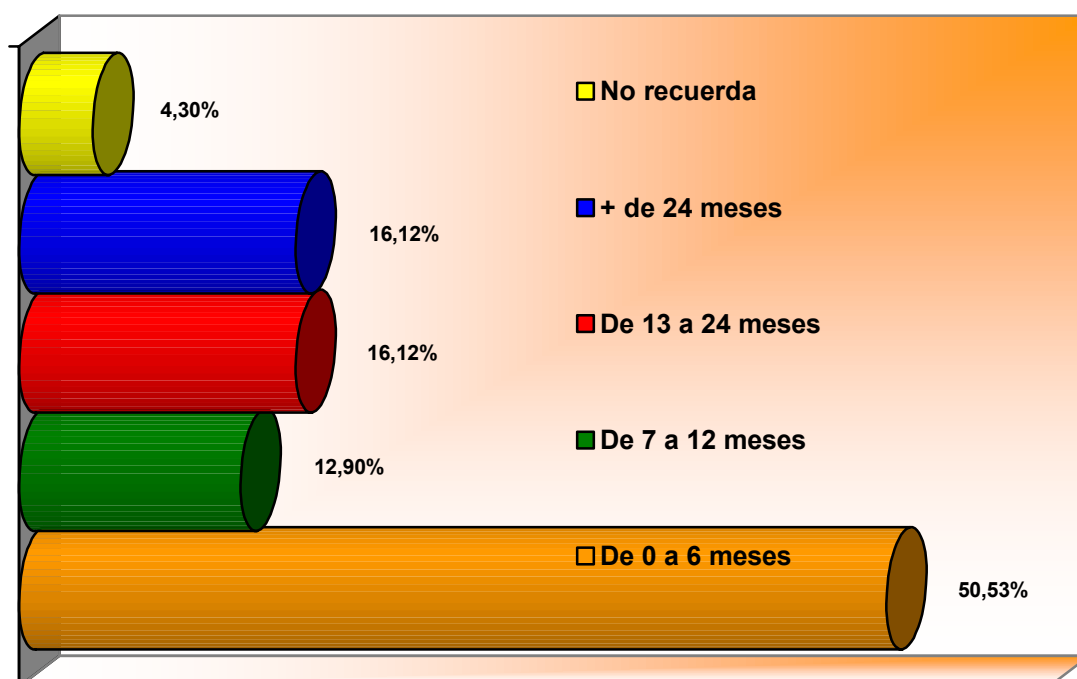
El **33.33 %** de las mujeres habían realizado más de 1 tratamiento.

TIEMPO DE TRATAMIENTO

TIEMPO en meses	TOTAL	%
De 0 a 6 meses	47	50.53
De 7 a 12 meses	12	12.90
De 13 a 24 meses	15	16.12
Más de 24 meses	15	16.12
No recuerda el tiempo	4	4.30
Total	93	

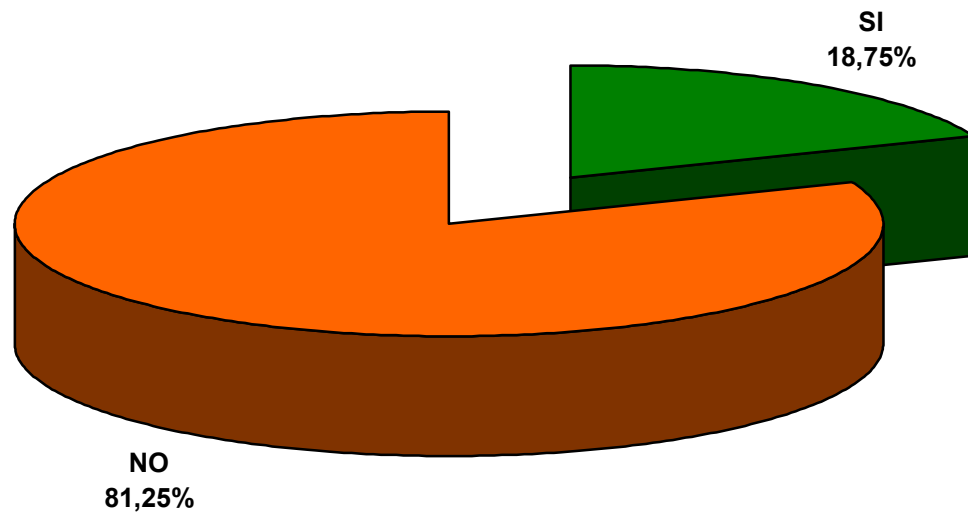
El **50.53%** han permanecido en tratamiento de 0 a 6 meses.

El **16.12%** han permanecido más de 24 meses.



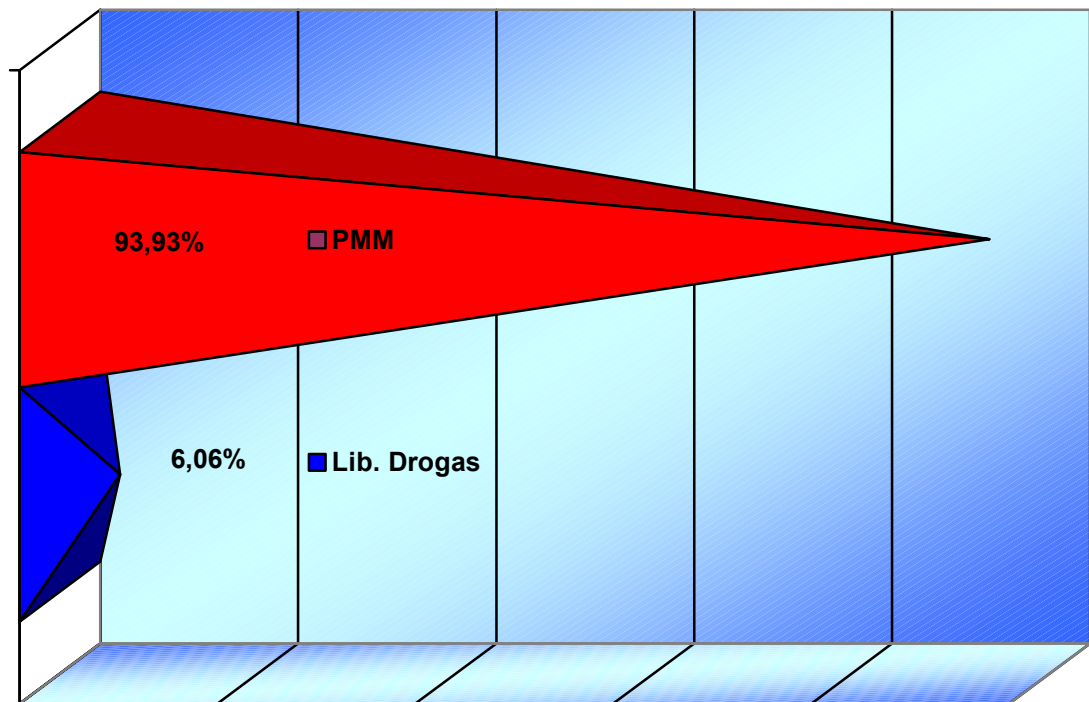
TRATAMIENTO, TIPO, TIEMPO Y TIPO DE CENTRO EN EL MOMENTO DEL INGRESO EN PRISIÓN

TRATAMIENTO



El **81.25%** no estaba realizando ningún tipo de tratamiento en el momento de su ingreso en prisión.

TIPO DE TRATAMIENTO



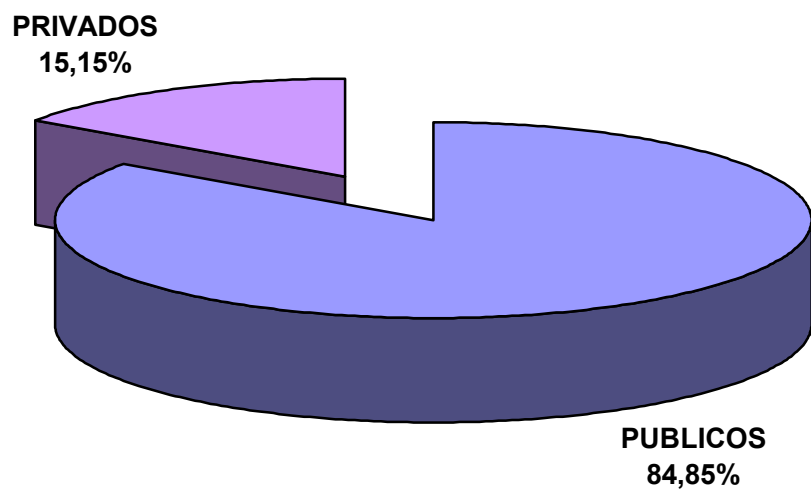
De las 33 mujeres que estaban haciendo tratamiento prácticamente la totalidad lo hacían en un tratamiento con metadona.

TIEMPO

TIEMPO en meses	TOTAL	%
De 0 a 6 meses	16	48.48
De 7 a 12 meses	4	12.12
De 13 a 24 meses	5	15.15
Más de 24 meses	7	21.21
No recuerda el tiempo	1	3.03
Total	33	

Al igual que en el tratamiento anterior al ingreso en prisión el porcentaje más alto, es de 0 a 6 meses. Destacar que el **21.21%** llevaba más de 2 años en tratamiento en el momento de su ingreso en prisión.

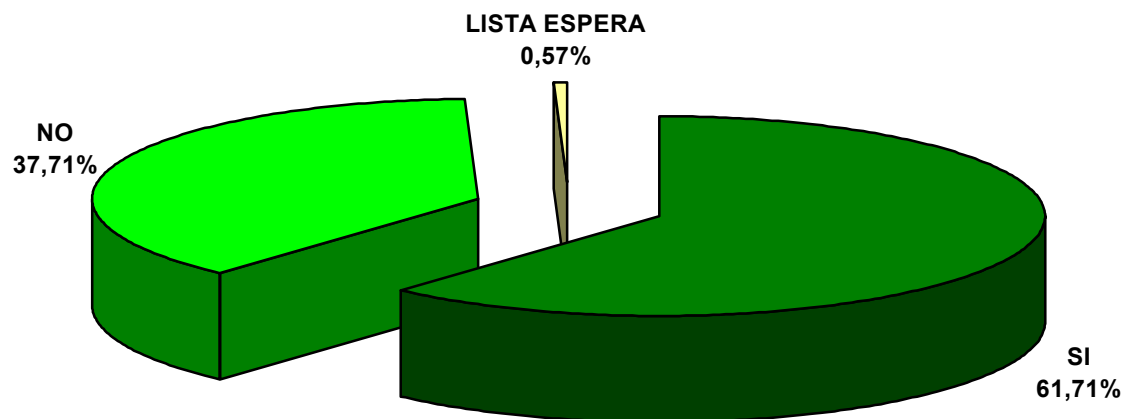
TIPO DE CENTRO



El 84.85% de las mujeres que estaban realizando tratamiento, en el momento de su ingreso en prisión, lo hacían en Centros Públicos.

TRATAMIENTO, TIPO Y TIEMPO EN EL CENTRO PENITENCIARIO

TRATAMIENTO



El 61.71% **están realizando tratamiento** en el Centro Penitenciario.



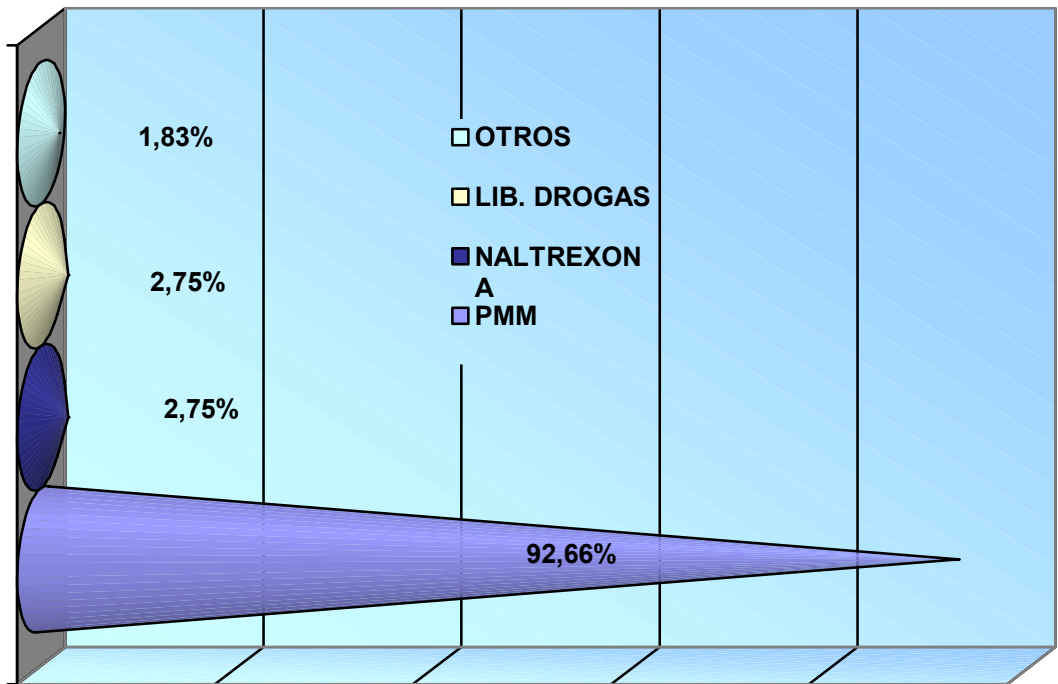
Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

TIPO DE TRATAMIENTO EN PRISION

TIPO DE TRATAMIENTO C.P.	TOTAL	%
Libre de Drogas	3	2.75
Naltrexona	3	2.75
Plan Mantenimiento Metadona	101	92.66
Otros	2	1.83
Total	109	

Del 61.4% de las mujeres que están en tratamiento en prisión, prácticamente la mayoría (92.66%) lo están en Planes de Mantenimiento con Metadona.

TIPO DE TRATAMIENTO EN PRISIÓN

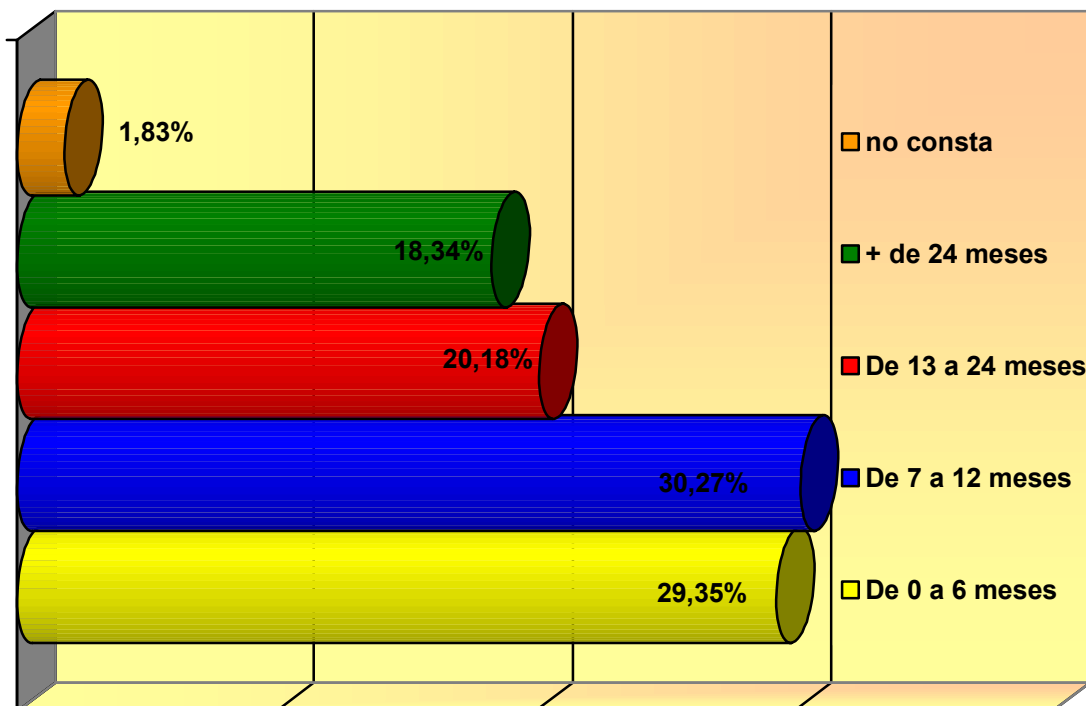


TIEMPO DE TRATAMIENTO EN C. P.

TIEMPO en meses	TOTAL	%
De 0 a 6 meses	32	29.35
De 7 a 12 meses	33	30.27
De 13 a 24 meses	22	20.18
Más de 24 meses	20	18.34
No Consta	2	1.83
Total	109	

En cuanto al tiempo que llevan en dichos tratamientos, un **30.27%** llevan de 7 a 12 meses.

El 18.34% lleva más de 24 meses.





Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

Según el estudio de la Dirección General de Sanidad Penitenciaria (Memoria PNSD, pág 60-63):

Un total de 30.934 internos drogodependientes (70% de la población penitenciaria, a 31 de Diciembre de 1999) han sido atendidos en Programas de Deshabitación y en Programas de Reducción del Daño durante 1.999.

El número de internos en desintoxicación pautada durante 1.999 fue de 5.210 internos drogodependientes.

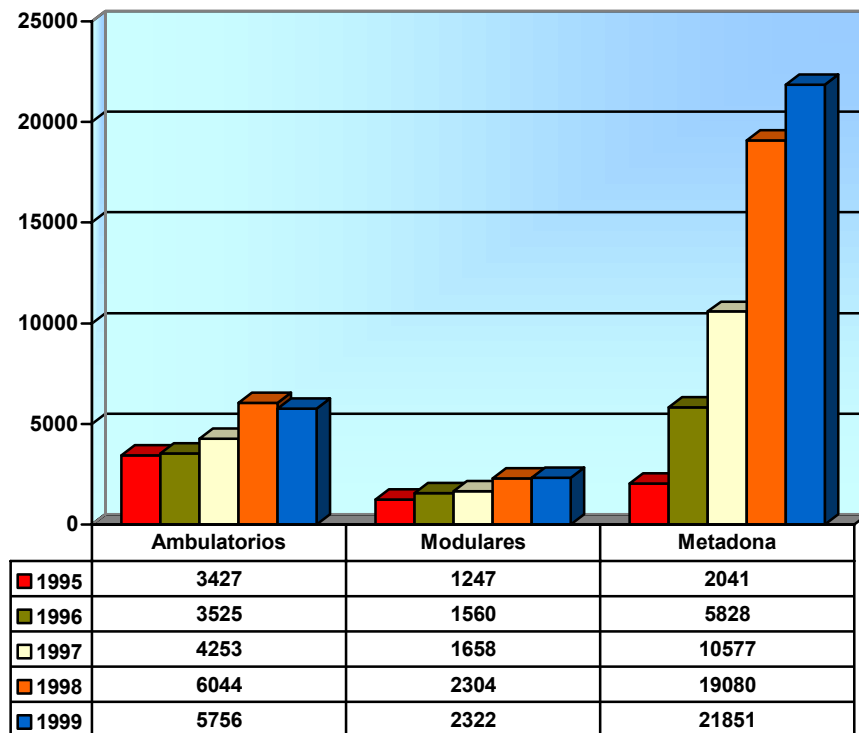
Deshabitación. Durante 1.999 fueron atendidos bajo esta modalidad terapéutica 8.078 internos.

Evolución de los programas en los últimos años:

- ✓ **Programas de deshabitación en régimen ambulatorio. Los internos atendidos conviven con el resto de la población penitenciaria y utilizan los recursos generales del Centro. Durante 1.999, se ha incluido a 5.756 internos.**

- ✓ Programas de deshabituación en espacio terapéutico específico. Estas actuaciones se desarrollan en un módulo específico del Centro, pueden ser tipo centro de día o tipo módulo terapéutico cuando pernoctan en el módulo.
- ✓ Durante 1.999 han recibido tratamiento en el módulo terapéutico 2.239 internos de 16 centros penitenciarios. Y bajo el modelo de centro de día 83 pacientes.

Evolución del Nº de internos en Programas de Drogodependencia.
1.995-1.999



A partir de 1.998 se incluyen los datos referidos a la población penitenciaria de Cataluña.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

Programas de reducción del daño. No todos los drogodependientes son candidatos a un programa orientado a la abstinencia. Antes de la introducción de estos programas, tanto en los centros penitenciarios como en los centros de tratamiento comunitarios, únicamente se llegaba al 5-10% de la población toxicómana bajo la condición de abstinencia.

Los Programas de Mantenimiento con Metadona se realizan en el medio penitenciario desde 1.992, adquiriendo un aumento importante a partir de 1.994, y en 1.998 se extiende a la practica totalidad de los Centros Penitenciarios.

Durante 1.999 han recibido tratamiento con metadona 21.851 internos.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

Nº de usuarios por modalidad terapéutica en Centros Penitenciarios. 1.999

C. Autónomas Centros	Desintoxicación	Deshabitación			P.M.M.
		Ambulator	C. Día	M.	
ANDALUCIA	2.289	1.077		507	5.390
CASTILLA/LEON	154	595		219	1.429
MADRID	47	328	56	371	2.890
VALENCIA	886	241		155	1.688

Fuente: datos facilitados por La D.G.I.P. y el O.T.D.C. para la memoria del PNSD.



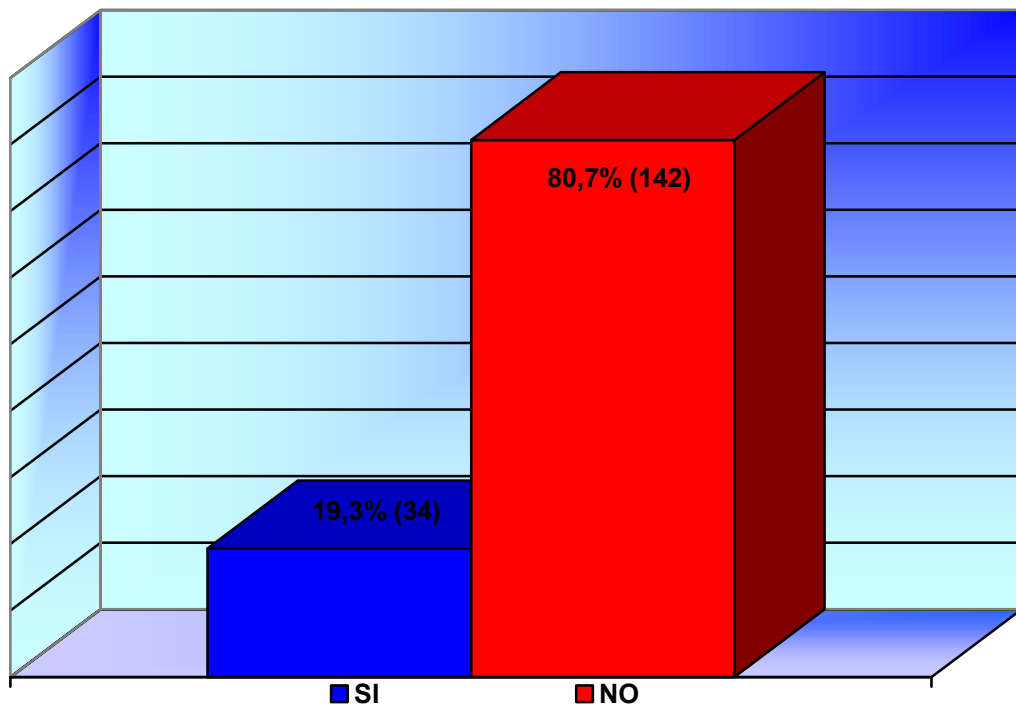
Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

El Estudio realizado por la Asociación Pro Derechos Humanos (Informe técnico sobre la situación en las cárceles 1.997-1.998), señala que el 75% de la población reclusa afirma que consumía drogas antes de su ingreso en prisión.

El 45% no consumía en prisión aunque sin embargo algunos comenzaron su consumo en el Centro Penitenciario.

Casi un 70% de los consumidores de drogas de los Centros Penitenciarios de la muestra del estudio mencionado (aprox. 2.000) manifiestan no haber realizado ningún programa de desintoxicación ni antes de su ingreso, ni en prisión.

CONSUMO DE LAS MUJERES DE LA MUESTRA



El **80.7%** de las mujeres de la muestra afirman no consumir ninguna sustancia en los últimos **30** días.



Servicio Interdisciplinario de Atención a las Drogodependencias

7. SUSTANCIAS CONSUMIDAS POR 34 MUJERES



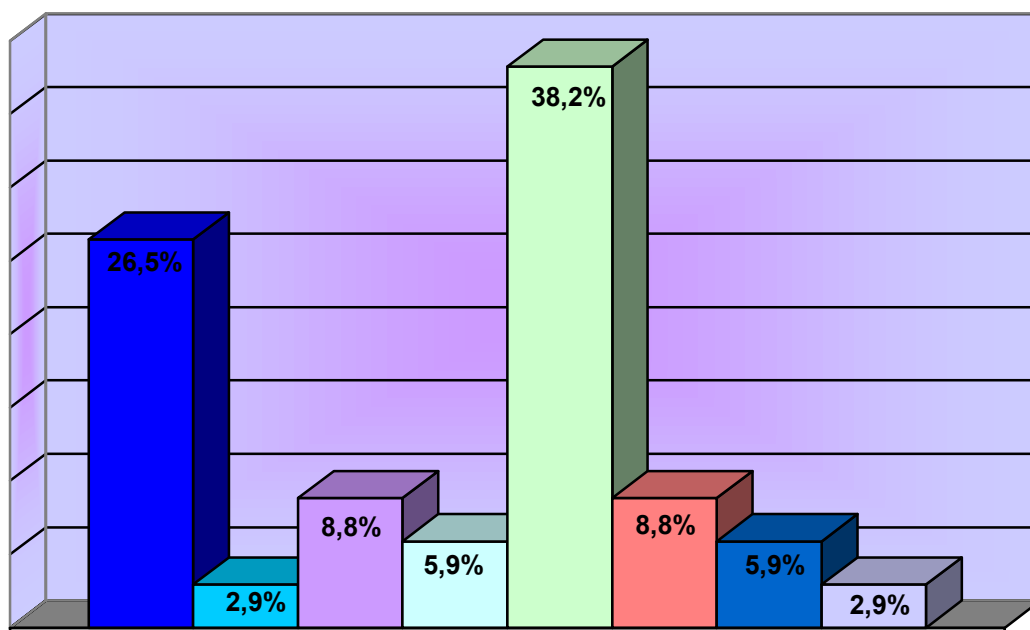
Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

Los datos representados a continuación, se refieren a la sustancia de abuso y vía en los 30 días anteriores a la recogida de los datos.

Tan solo **34** mujeres manifiestan consumir en ese periodo, que coincide con su estancia en prisión.

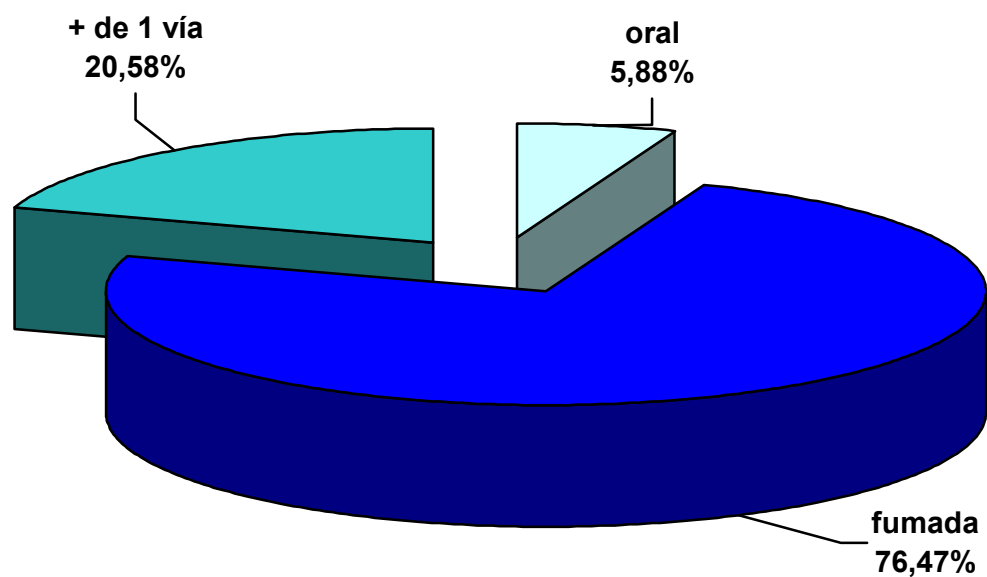
SUSTANCIA CONSUMIDA EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

SUSTANCIA	TOTAL	%
Heroína	9	26.47
Benzodiacepinas	1	2.94
Heroína + Cocaína	3	8.82
Heroína + Cocaína + Benzodiacepinas	2	5.88
Hachís	13	38.23
Heroína + Hachís	3	8.82
Hachís + Benzodiacepinas	2	5.88
Heroína + Benzodiacepinas + Hachís	1	2.94
TOTAL	34	



VÍA DE CONSUMO

26 mujeres dicen utilizar como vía de consumo la fumada (76.47%).



El 20.58% (7) utilizan + de 1 vía.

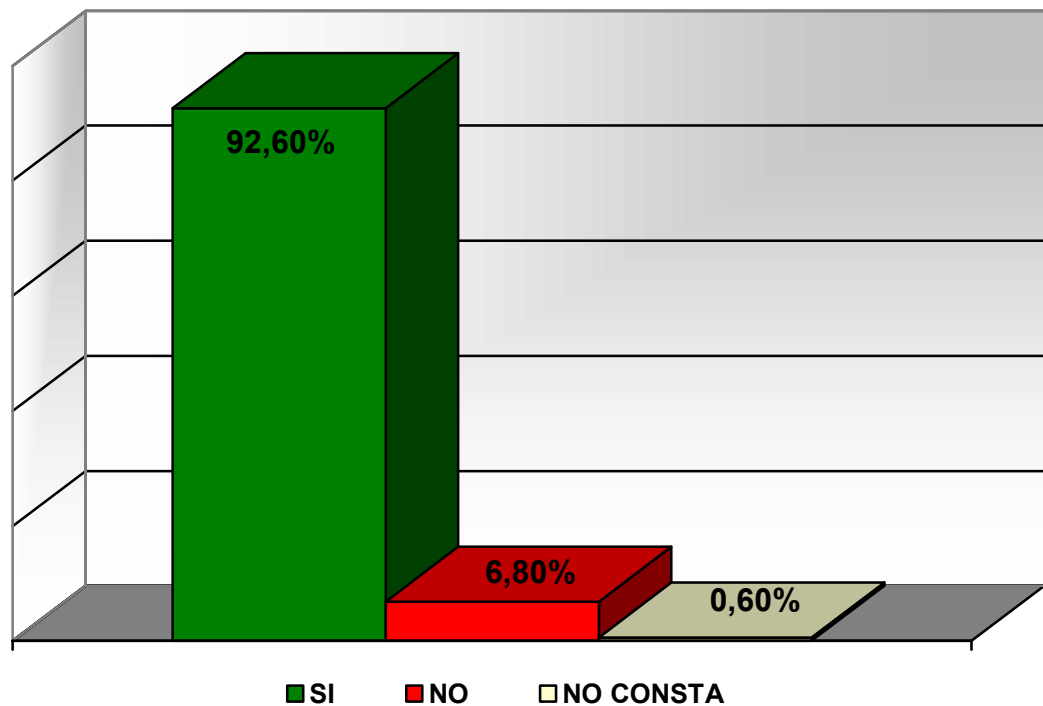
De las mujeres que consumen solo **1** comparte jeringuillas.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

8. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

ACTIVIDADES



Aunque el **92.6%** de las mujeres está realizando algún tipo de actividad, tan solo el 13.49% de 163 mujeres de la muestra realizan un trabajo remunerado (tabla en página siguiente).



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	TOTAL	%
Trabajo remunerado	22	13.49
Talleres ocupacionales	13	7.92
Cursos	4	2.43
Formación ocupacional	1	0.60
Enseñanza	17	10.36
Actividades cult./depot.	7	4.26
Destinos auxiliares	7	4.26
+ de 1 actividad	92	56.09
Total	163	



Servicio Interdisciplinario de Atención a las Drogodependencias

Según el informe técnico sobre la situación en las cárceles 1.997/1.998 realizado por la Asociación Pro Derechos Humanos, sólo un 11% de los presos realizan alguna actividad remunerada en talleres.

Solo un 10% de los no incluidos en el grupo anterior tienen plaza en talleres ocupacionales, un 5% tienen acceso a cursos de formación ocupacional.

En total, únicamente un 29% de la población reclusa tiene ocupado su tiempo de forma provechosa, y en una importante proporción del mismo.

Así mismo un 30% lleva toda su estancia en prisión sin hacer nada según las fuentes mencionadas.

Algunas internos ocupan su tiempo de forma esporádica en deporte, escuela, teatro, cine.....

El 65% de los presos encuestados pasan más de 5 horas al día en el patio de la prisión.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

Respecto al tratamiento individualizado del preso, la misma fuente indica que el 50% de los casi 2.000 presos del estudio no ha sido visitado jamás por el equipo de tratamiento.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

9. PRINCIPALES DATOS POR CENTROS PENITENCIARIOS



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

“Me cierran con mil candados,
pero olvidan que soy la llave”.

J. Narosky

A continuación se recogen los datos sociodemográficos, jurídico-penitenciarios y de consumo, que se han considerado de mayor interés.

Dichos datos, corresponden a las internas drogodependientes penadas por cada uno de los 7 Centros Penitenciarios de los que se compone la muestra.

Son reflejados mediante 3 tablas, con el fin de facilitar la lectura comparativa entre ellas.

PRINCIPALES DATOS SOCIODEMOGRAFICOS POR C.P.

C.P.	EDAD	ESTADO CIVIL	Nº HIJOS	CONVIVENCIA HIJOS	ESTUDIOS	ACTIV.LAB.
BRIEVA	- X=30.27	Casada 39.39%	1= 63.6%	Familiares 81.81%	Primarios 39.4% Graduado 30.3% Analfabeto 18.2%	C. ajena 39.4% Eventual 30.3% Sin activ. 27.3%
MADRID V	- X=30.95	Soltera 42.85%	2= 44.4% 1= 33.3%	Familiares 55.5%	Primarios 38.1% Graduado 38.1%	C. ajena 62% Eventual 23.2% Sin activ. 14.3%
MADRID I	- X=29.5	Soltera 64%	1= 47.05%	Familiares 52.9%	Primarios 40% Graduado 44%	C. ajena 40% Eventual 24% Sin activ. 20%
ALBOLOTE	- X=28.5	Soltera 45.45%	1= 38.88%	Familiares 66.6%	Primarios 59.1%	C. ajena 59.1% Eventual 13.6% Sin activ. 13.6%
VALENCIA	- X=29.9	Soltera 42.42% Casada 36.36%	1= 42.85%	Familiares 90.47%	Primarios 35.5% Graduado 35.5% Analfabeto 9.7%	C. ajena 51.6% Eventual 32.2%
ALCALA GUADAIRA	- X=31.04	Soltera 59.25%	2= 39.13%	Familiares 47.82%	Primarios 51.9% Analfabeto 18.5%	C. ajena 51.9% Sin activ. 29.7%
SEVILLA II	- X=31.24	Soltera 52.9%	2= 36.36% 3= 27.27%	Familiares 27.27% Madre en C.P.27.27%	Primarios 35.3% Graduado 35.3% Analfabeto 11.8%	C. ajena 41.2% Sin activ. 23.5%

Por Centros Penitenciarios, la media de edad más alta corresponde a Sevilla II (31.24), aunque están bastantes igualadas en todos los C.P.

En Madrid I (Alcalá de Henares) está el mayor número de solteras **64%**, de la muestra.

Destacar que en Picassent (Valencia) es similar el número de casadas (36.30%) y solteras 42.42%.

En cuanto al número de hijos, la mayoría tienen 1 hijo. Brieva con el 66.6% es el C.P. que más porcentaje tiene. En Sevilla II un 36.36% tiene 2 hijos y el 27.27% tiene 3 y en Alcalá de Guadaira (Sevilla) el 39.13%, tiene 2 hijos al igual que en Madrid V que el 44.4% tiene el mismo número.

En cuanto a la convivencia de los hijos, en Sevilla II el 27.27% conviven con la madre en el C.P. y otro 27.27% con Familiares.

Destacar que el mayor porcentaje de analfabetas está en Brieva (18.18%) y Alcalá de Guadaira (18.5%).

DATOS JURIDICO-PENITENCIARIOS POR C.P.

C.P.	MEDIA DE INGRESOS POR DROG.	DELITO	ALEGACIÓN DROGODEP. EN JUICIO	RECONOCIM. DROGOD. EN SENTENCIA
BRIEVA	5.79	Robo Intim 39.39% Robo 36.36%	75.75% SI	57.57% SI
MADRID V	3.33	Robo Intim 38.09% Robo 33.33%	76.19% SI	52.38% SI
MADRID I	3.21	Robo Intim 64%	84% SI	48% SI
ALBOLOTE	3.73	Robo 36.36% C.S.P. 31.87%	72.72% SI	59.09% SI
PICASSENT	2.58	Robo Intim 38.70%	90.3% SI	51.6% NO
ALCALA GUADAIRA	3.33	C.S.P. 44.4%	77.7% SI	59.25% SI
SEVILLAI	5.56	Robo Intim 47.05%	82.35% SI	47.05% SI



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

La mayoría de las mujeres penadas de la muestra están condenadas por el delito de Robo con Intimidación. Destacar que en Alcalá de Guadaíra el porcentaje mayor es el delito Contra la Salud Pública en el **44.44%**.

En más de un **70%** de los juicios las mujeres de la muestra han alegado la condición de drogodependencia como circunstancia relacionada con la comisión de su delito; en la mayoría de las sentencias ha sido reconocida esa condición como circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

Resaltar el caso de las mujeres de Picassent (Valencia), que alegando en el **90.3%** la drogodependencia, no ha sido reconocida en el **51.6%**

PRINCIPALES DATOS DE CONSUMO POR C.P.

C.P.	DROGA	VIA	TTO. ANT.	TIPO TTO. ANTER.	TIEMPO TTO. ANTER.	TTO. C.P.	TIPO TTO. C.P.	TIEMPO TTO. C.P.
BRIEVA	Heroína	Inyec 48.5%	SI 66.6%	+ DE 1 50%	0-6m. 50%	SI 87.9%	PMM 100%	+ 24 m. 37.9%
	Cocaína	Inyec 45.5%						
MADRID V	Heroína	Fum. 47.7%	SI 76.2%	+ DE 1 37%	0-6m. 50%	SI 71.4%	PMM 86.6%	0-6 m. 60%
	Cocaína	Fum. 38.1%						
MADRID I	Heroína	Fum. 56%	NO 68%	+ DE 1 50%	0-6m. 50%	SI 56%	PMM 92.8%	+ 24 m. 50%
	Cocaína	Fum. 40%						
ALBOLOTE	Heroína	Fum. 64%	NO 59.1%	PMM 55.5%	0-6m. 66.7%	SI 63.6%	PMM 85.7%	0-6 m. 64.3%
	Cocaína	Fum. 41%						
PICASSENT	Heroína	Iny. 48.4%	SI 54.8%	+ DE 1 29.4%	0-6m./ + de 24m 35.3%	NO 61.3%	PMM 100%	7-12 m. 36.4%
	Cocaína	Iny 32.2%						
ALCALA GUADAIR.	Heroína	Fum. 66.7%	NO 55.5%	PMM 41.7%	0-6m. 41.7%	SI 55.5%	PMM 93.3%	7-12m. 13-24m. 40%
	Cocaína	Fum. 59.2%						
SEVILLA	Heroína	Fum. 65%	SI 52.9%	PMM 22% L.DR.22%	0-6m. 77.1%	SI 58.2%	PMM 90%	7-12m. 60%
	Cocaína	Fum. 53%		+ 1 22%				



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

La vía utilizada por la mayoría de las internas es la fumada excepto en Brieva (Avila) y Picassent (Valencia), que utilizan la vía inyectada.

Habían tenido algún tipo de tratamiento anterior las internas de Brieva, Madrid V, Valencia y Sevilla II.

El tipo de tratamiento que reciben en prisión es en el más del 90% Mantenimiento con Metadona.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

10. CONCLUSIONES



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

"Si aceptamos a los demás tal como son, puede que les hagamos peores; pero sí les trataremos como si fueran lo que deberían ser, les ayudamos a convertirse en lo que son capaces de ser"

Goethe

CONCLUSIONES

Según los datos facilitados por los responsables de los **Centros Penitenciarios** encuestados, en el momento de la recogida de datos había un total de **1.123 mujeres**.

El porcentaje total de drogodependientes suponía el **51.20%** de la población reclusa femenina.

El número de mujeres que voluntariamente han accedido a la cumplimentación de los cuestionarios, es el **30.60%** de dichas reclusas drogodependientes.

Aunque **Instituciones Penitenciarias** facilitó el acceso a los Centros de la muestra en alguno de ellos fue difícil la captación de un número mayor de mujeres.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

El mayor porcentaje es el de la prisión **Madrid I Alcalá-Meco**, con el **27.30%** de las **157 reclusas drogodependientes** y **Sevilla I** con el **20.52%** de **118**.

En cuanto a la muestra (**30.60%** del total de drogodependientes), no se corresponden los porcentajes mayoritarios con las prisiones que mayor número de drogodependientes detentaban.

La prisión de **Brieva** aporta al estudio el **73.33%**, **Picassent** el **47.61%** Y **Alcalá de Guadaira** el **38.57%**.

Parece que aunque la información se dio en todos los centros por igual, la motivación de las reclusas no fue la misma.

Los **Recursos Generales** de inserción social que refieren los responsables de los **Centros Penitenciarios**, son similares en casi todos ellos.

En cuanto a los **Recursos Específicos**, tan solo **Alcalá Meco** tiene un programa libre de drogas. Todos los



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

encuestados refieren tener **Programas de Mantenimiento con Metadona.**

Según los datos analizados en el **Estudio**, la **media de edad** de las mujeres de la muestra es de **30,17 años.**

El **48%** son **solteras**, aunque es de destacar que un **5,1%** son **viudas** y, que el **73,9%** **tienen hijos** los que, mayoritariamente, están al cuidado de los familiares.

En los casos en que las madres tienen más de un hijo, se reparte la convivencia de los mismos, entre el cuidado del padre y/o familiares y la tutela de alguna institución pública.

En lo referente al nivel de instrucción, destacar que existe un **10,2%** de **analfabetas** y un **42,6%** con tan sólo estudios primarios.

La mayor parte de la actividad laboral de las mujeres encuestadas, se reparte entre **trabajos eventuales;**



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

(jornaleras, trabajo doméstico por horas, repartidoras de propaganda etc.) y el trabajo asalariado por cuenta ajena (camareras, dependientas).

La **media de ingresos en prisión** es de **4,06**. La **edad de su primer ingreso en prisión** está entre los **15 y 18 años** en el **30,68%** de los casos.

El delito mayoritariamente cometido por las mujeres penadas es el **robo con intimidación** en el **38,6%** de los casos. Por delitos contra la salud pública se encuentran condenadas el **27,3%** de la muestra.

La media de condenas se sitúa en torno a los **6 años**, y el **número de condenas medio** por el que se está cumpliendo en el momento de la encuesta es de **2,9**.

El **80,1%** alegó drogodependencia como circunstancia modificativa de la responsabilidad penal, circunstancia que **fue reconocida en el 53,4%** de los casos.

La **media de edad de inicio** en el consumo de sustancias es de **14 años** para el alcohol y el hachís, de **17,8** la



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

heroína, de **18,25** las benzodiazepinas y de **19,2** la cocaína.

La **edad** de consumo habitual de las sustancias se establece a 1 año como máximo del inicio en el consumo.

En el **64,7%** de los casos, presentan consumo de sustancias dentro del núcleo familiar, ya sea de su pareja, y/o hermanos.

El **58,5%** presentan alguna enfermedad asociada al consumo de drogas (Hepatitis, V.I.H. positivo, SIDA, etc.).

La mayoría han realizado más de 1 tratamiento de rehabilitación de su drogodependencia a las drogas antes de su ingreso en prisión, permaneciendo en los mismos una **media entre 0 a 6 meses**.

En el momento de su ingreso en prisión el **81,25%** no estaban realizando ningún tipo de tratamiento, el resto que sí realizaba algún tipo de tratamiento, lo hacían en *Planes de Mantenimiento con Metadona*.



Servicio Interdisciplinario de Atención a las Drogodependencias

Dentro de los **Centros Penitenciarios**, están realizando tratamiento el **61,7%** (prácticamente la totalidad, en Programas de Mantenimiento con Metadona).

El **80,7%** afirmaron no consumir ninguna droga en los 30 días previos a la encuesta.

Las **34** mujeres que manifestaron consumo, en la mayoría de los casos las sustancias consumidas fueron en el **38,23%** hachís y la heroína en el **26,47%**.

Prácticamente el total de las mujeres está incorporada a algún tipo de actividad dentro de la prisión, aunque hay que destacar que tan sólo el **13,49%** de las mujeres está realizando alguna actividad remunerada.

En todos los Centros Penitenciarios, manifestaron la necesidad de disponer de Programas Libres de Drogas con asistencia psicológica.

Demandaron jornadas informativas sobre distintos temas: drogas, enfermedades asociadas al consumo y cursos de capacitación laboral.



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

Finalizamos trasladando una petición que no sólo hicieron las reclusas, sino que se ha podido observar a la hora de realizar este Estudio: aunque se hace visible las mejoras en las cárceles de mujeres a lo largo de los años, aún queda mucho por hacer para equipararlas a los Centros de hombres, principalmente en lo relacionado a los Recursos dentro de la Prisión.

Esta equiparación no se vislumbra a corto plazo ya que no es en las prisiones sino en toda la sociedad, en la que sigue existiendo discriminación entre ambos sexos.

**"Aguardad vuestro turno
con paciencia y con fe.
Que hay más estrellas que hombres
Y hay alas para todos".
León Felipe.**



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

11. BIBLIOGRAFIA



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

BIBLIOGRAFIA

Asociación Pro- derechos Humanos. "Informe técnico sobre la situación de las cárceles". 1998

Azaola, Elena "Mujeres sentenciadas por homicidio en la ciudad de México". Revista de sociología. 1997

Boletín de las cortes generales. 29.5.98. Madrid

Brooklyn Treatment Court. Police and Procedures. Junio 2.000

Brooklyn Treatment Court. Supreme Court State of New York. 2.000

Canteras Murillo, A. "La delincuencia femenina en España." Centro de publicaciones del Mº del Justicia. Madrid 1.990

Cavallo S. "Autobiografía, testimonio y ficción en la literatura carcelaria femenina". Ed. Duoda Revista de estudios feministas. 1996

Clemente Díaz, M. "Integración de la madre reclusa en el medio ambiente de la prisión". Estudio nº 269. 1.990

Clemente M. "Los efectos psicológicos del encarcelamiento, en psicología social y sistema penal". Alianza Editorial. 1986

Dirección General de Instituciones Penitenciarias. "Estadística general de Población Penitenciaria. 1.999

Dusster David. "Niñas con la vida robada". Magazine 7/5/2.000

Fernandez Villanueva, C. "La mujer ante la administración de justicia. El caso del parricidio". Instituto de la Mujer 1998

García Mas M.P. "La droga en una cárcel de mujeres". Comunidad de Madrid .1987

Gimenez-Salinas i Colomer, Mujeres delincuentes: del mito a la prisión. Poder Judicial nº 48

Herrera, M. "Mujeres y prisión" Cuadernos de Política Criminal. 49 1993.

I.N.E. Anuario Estadístico 1999



Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias

I.N.E. Población de los Municipios Españoles. (Revisión del padron municipal a 1 de enero de 1998.

Informe de la Secretaria Técnica del M° del Interior. 1.999

Jimenez Morago J. Y Palacios Gonzalez J. Niños y madres en prisión. M° de l Interior.

Meijide Pardo, MªL. "La mujer de la orilla. Visión histórica de la mendiga y prostituta en las cárceles galera de hace dos siglos". Edicios do Castro.1996

Memoria de la Fiscalia General del Estado. 1999

Memoria del PNSD 1.999

Memoria S.I.A.D. "Programa de intervención en drogodependencias en los juzgados de guardia de Madrid". 2.000

N.I.D.A. "El tratamiento del abuso de drogas en carceles y penitenciarias". Fad 1992

Pla Alberola, P. "Familia y matrimonio en la Valencia moderna".

Plan Nacional sobre Drogas. "Estrategia Nacional sobre drogas".

Pollino Piedras F. y Vela Ferrero P. Delincuencia, mujer y prisión en Valladolid. Análisis social y posibles alternativas de tratamiento, Ayuntamiento de Madrid. 1.999

Proyecto Barañi "Mujeres gitanas y el sistema penal". 1999

Ríos Martin J.C. y Cabrera Cabrera P.J."Mil voces presas". Universidad Pontificia de Comillas. 1998

Souberoux. Sección consejos legales.

Telo Nuñez Mª. "Concepcion Arenal y Victoria Kent". Instituto de la Mujer. 1995